



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cinco minutos)

Único. Debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al segundo año de la VIII Legislatura. [8L/7700-0002]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados.

Buenos días. Se reanuda la sesión.

Cada Grupo Parlamentario dispondrá de veinte minutos para la defensa de sus propuestas de resolución y los dos Grupos restantes dispondrán de diez minutos cada uno para fijar posiciones.

Empezamos en primer lugar con el turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente. Señorías. Buenos días.

En este debate del Estado de la Región correspondiente al año 2013, desde el Partido Popular hemos presentado un total de 33 propuestas de resolución que sus Señorías ya conocen. Paso a detallarlas, aquello que es posible en el escaso tiempo del que disponemos.

Así en la primera de todas las propuestas de resolución instamos al Gobierno de Cantabria a implantar la denominada nueva Oficina Fiscal en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Saben que la Ley Orgánica 19/2003 introdujo ya en su momento la regulación de los Secretarios Judiciales y de la Oficina Judicial, sin embargo nada se dice en ese texto legal sobre la Oficina Fiscal, aunque es obvio que los principios reflejados para la oficina judicial, debieran, creemos hacerse extensivos al Ministerio Fiscal.

La implantación de la nueva Oficina Fiscal es un proyecto de menor complicación e incluso coste económico que la nueva Oficina Judicial, por lo que se considera oportuno instar al Gobierno de Cantabria para que realice las actuaciones pertinentes para su puesta en funcionamiento.

En la siguiente propuesta, sugerimos al Gobierno de Cantabria completar la modernización tecnológica de la Administración de Justicia, instalando en las salas de vistas de las sedes judiciales sistemas adecuados y seguros de grabación de juicios, la opción legal relativa a permitir la ausencia del Secretario Judicial en las actuaciones debe ir necesariamente acompañada de la dotación del sistema tecnológico que permita garantizar la autenticidad e integridad de lo grabado, el objetivo último ha de ser evitar la anulación de juicios por deficiencias en la grabación de los mismos.

Igualmente nos interesa, creemos que es importante instar al Gobierno de Cantabria a incorporar también a los abogados del estado, letrados de la seguridad social, abogados y demás operadores jurídicos al sistema de actos de comunicación procesal por medios telemáticos.

Consideramos necesario con los abogados del Estado completar el círculo de operadores jurídicos incorporados al sistema de comunicación procesal, de esta manera se conseguirá una reducción de costes y de tiempo en la notificación de las resoluciones judiciales.

Ya en el ámbito de la obra pública, instamos al Gobierno de Cantabria, puesto que entendemos que el Parlamento debe mostrar, muestra de hecho su total apoyo y solidaridad a los vecinos de Sebrango y Los Llanos. Así mismos apoyamos y compartimos la actuación que ha llevado y está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria ante el grave problema del argayo en Camaleño y le instamos a que en colaboración con el Ayuntamiento y la Administración del estado continúe con todos los medios técnicos, económicos y sociales necesarios, ayudando a los vecinos de Sebrango y Los Llanos y a minimizar al máximo posible las consecuencias que pudiese tener para la comarca lebaniega que es tanto como decir para toda Cantabria.

Igualmente instamos al Gobierno a desarrollar el Plan Nacional de Vivienda 2013-2016, cuando se publique la Orden que le desarrolla y se firme la bilateral con el estado, aportando el máximo de recursos presupuestarios posibles, para las ayudas al alquiler social, la rehabilitación de viviendas y a la regeneración urbana con el fin de facilitar el acceso a la vivienda y la mejora de la calidad de vida.



En el marco de la Consejería de Ganadería, instamos al Gobierno de Cantabria a elaborar el programa de desarrollo rural 2014-2020, poniendo en marcha actuaciones que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del medio rural en nuestra Comunidad Autónoma y a la mayor rentabilidad de las explotaciones, ante la nueva Política Agraria Común, 2014-2020, Cantabria al igual que todas las Comunidades debe elaborar el programa de desarrollo rural para este periodo.

Sugerimos al Gobierno de Cantabria remitir a la Cámara el proyecto de ley de pesca para el desarrollo de la competencia exclusiva en materia de pesca en aguas interiores, marisqueo, acuicultura y pesca deportiva.

Cantabria carece de una ley de pesca para el desarrollo de la competencia exclusiva en materia de pesca, en aguas interiores y marisqueo, acuicultura y pesca deportiva así como para la ordenación del sector pesquero.

Instamos también en este ámbito al Gobierno de Cantabria a trabajar coordinadamente con los grupos de acción costera para el desarrollo de proyectos de desarrollo sostenible en municipios costeros, y de diversificación de la actividad pesquera en los mismos, en desarrollo del eje prioritario cuatro del Fondo Europeo de la Pesca.

Este año, culminará el proceso de selección de los dos grupos de acción costera, occidental y oriental que desarrollarán los proyectos que cofinanciarán la Unión Europea, el Gobierno de España y el propio Gobierno de Cantabria.

Instamos también a crear nuevos sellos de calidad que otorguen valor añadido a los alimentos de Cantabria, incrementando la red de marchamos de la oficina de calidad alimentaria ODECA. Sellos de calidad que servirán para dar mayor valor añadido, si cabe, a productos de Cantabria. Como ejemplo, citar la miel de Campoo-Los Valles, la de Liébana, limones de Novalés, arándanos, carne de vacuno mayor, anchoa, productos lácteos con leche cruda de vaca, o productos agrarios ecológicos.

Igualmente, pedimos al Gobierno de Cantabria modificar el Decreto 12/2011, de 17 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del operativo de lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Cantabria. La modificación consistirá en incluir, en el nuevo Decreto, las labores de prevención de incendios forestales. Lo que permitirá una mejora sustancial en el programa de lucha contra los mismos.

En el ámbito de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, le pedimos al Gobierno de Cantabria, el diseño y presentación de una reforma fiscal que suponga una reducción de la carga impositiva que soportan los ciudadanos y las empresas de Cantabria. Muy importante.

Tras haber logrado cimentar la estabilidad presupuestaria y haber garantizado la sostenibilidad presente y futura, consideramos que es momento de introducir estímulos fiscales que permitan a los ciudadanos y empresas convertirse en protagonistas de la recuperación.

Igualmente, pedimos que se presente de forma inminente un plan de lucha contra la economía irregular, que ya ha sido objeto de debate en esta Cámara. Porque creemos que es de justicia que todos aquellos ciudadanos y empresas que con su esfuerzo hacen posible el sostenimiento de nuestro Estado del Bienestar, sepan que la Administración persigue y castiga a quienes burlan la Ley.

En Medio Ambiente, instamos al Gobierno de Cantabria a actuar como colaborador de los ayuntamientos y de los órganos judiciales en el desarrollo de la propuesta de ejecución de sentencias que llevan aparejadas ordenes de demolición, realizada por el Gobierno de Cantabria y los Ayuntamientos de Argoños, Arnúero, Escalante, Miengo, Piélagos y San Vicente de la Barquera. Con especial atención a la aplicación de la figura de las autorizaciones provisionales, prevista en la Ley de Régimen Jurídico de los acuerdos municipales de autorizaciones provisionales de edificaciones, o actuaciones preexistentes. Así como de adopción de distintas medidas para la agilización de los instrumentos de planeamiento.

Dados los intereses en conflicto en estas ejecuciones de sentencia, creemos que es preciso que el Gobierno de Cantabria adopte todas las medidas que sean necesarias con el fin de que partiendo de la premisa del respeto a las decisiones judiciales pueda, igualmente, protegerse a los terceros adquirentes de viviendas de buena fe.

En la siguiente propuesta, instamos al Gobierno de Cantabria a seguir impulsando la aprobación del planeamiento urbanístico con los municipios de esta Comunidad. Con especial dedicación al de los Ayuntamientos incluidos en la propuesta de ejecución de sentencias que llevan aparejadas ordenes de demolición. Esto es: Argoños, Arnúero, Escalante, Miengo, Piélagos y San Vicente de la Barquera.

Si bien desde el inicio de la legislatura fue uno de los objetivos de este Gobierno, la aprobación de planeamiento como un instrumento marco para la dinamización de la actividad económica y del desarrollo de proyectos estratégicos. Dicho objetivo se vuelve clave, decisivo en los municipios que cuentan con sentencias que llevan aparejadas ordenes de



demolición de viviendas. Dado que en todo caso, la posible legalización de viviendas descansa en una compatibilidad con el nuevo planeamiento.

Igualmente, instamos al Gobierno de Cantabria a aprobar la Ley del Paisaje de Cantabria. Es necesario no solo que se proteja, sino que además se gestione adecuadamente el paisaje. Y por ello es necesario dotar a las Administraciones Públicas de los instrumentos, de los mecanismos adecuados que aseguren que las políticas con incidencia en el paisaje no conlleven una pérdida de aquellos valores que socialmente son reconocibles, se asumen como identitarios y a los que se asignan unos objetivos de calidad.

En la siguiente propuesta, le pedimos al Gobierno de Cantabria que firme con el Estado el convenio de ejecución de los tramos de autovía del agua, pendientes de licitar. Así como a firmar el compromiso de licitación por el Estado del subfluvial de Laredo, en el año 2014. Dos obras necesarias que son complementarias, de inversiones millonarias ya realizadas en nuestra Comunidad y que permitirán ponerlas en valor.

De este modo se procederá por el Estado a costear obras cuya competencia ya fue reconocida tras la declaración de las mismas como de interés general en el año 2010, y que no había sido una realidad hasta este momento.

Le pedimos al Gobierno de Cantabria que apruebe la Ley de Abastecimiento y Saneamiento de Cantabria, previendo en la regulación del régimen económico financiero de la misma bonificaciones tendentes a la aminoración del importe a satisfacer por el canon de agua residual a las familias con rentas más bajas. No podemos desconocer el hecho de que la crisis económica que estamos atravesando y por ello nos parece de justicia que se contemplen excepciones para aquellos ciudadanos con rentas más bajas, pues se trata, estamos hablando de un servicio básico.

Como igualmente ya se han anunciado por parte del Gobierno rebajas o bonificaciones para empresas que inviertan en mejorar sus técnicas de cara al respeto al medio ambiente.

Le pedimos al Gobierno que impulse la extensión de los programas de educación y sensibilización ambiental desarrollados por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, trabajando de forma coordinada con las consejerías de Educación, Cultura y Deporte y con la de Ganadería, Pesca y Desarrollo rural, prestando especial atención a la incorporación y participación de los niños en los mismos.

En el ámbito de la educación instamos al Gobierno de Cantabria para que agilice los trámites oportunos que den lugar al comienzo de las obras del nuevo instituto de educación secundaria de Castro Urdiales. Igualmente a que dedique los fondos económicos necesarios para poner en marcha el próximo curso escolar el nuevo plan ya anunciado EDUCAN-Agenda 2018.

También le pedimos al Gobierno de Cantabria en este ámbito a continuar la implantación de proyectos de formación profesional dual, en las diferentes familias profesionales y sectores productivos de Cantabria. La formación profesional se muestra –creemos- como una de las partes más dinámicas del sistema educativo; las razones de esta afirmación se fundamentan en la necesidad de aumentar y mejorar la relación entre los centros de formación profesional y las empresas de Cantabria, como uno de los ejes que van a estimular el crecimiento económico de nuestra Región.

Le pedimos al Gobierno de Cantabria que apremie los trámites que den lugar al comienzo de las obras en el inmueble de la antigua sede del Banco de España con destino a ser el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, Instituto de Investigación de Prehistoria de Cantabria y centro de investigación de categoría número 2 de arte rupestre de la UNESCO.

Le pedimos al Gobierno de Cantabria que siga impulsando el Plan de formación del deporte en la mujer y el Plan de detección de talentos deportivos, al objeto de seguir fomentando el deporte entre nuestros jóvenes. Nuestra región tiene una destacada nómina de mujeres deportistas de élite, alguna muy próxima a nuestros escaños, sin embargo este hecho se contrapone con el escaso número de mujeres federadas en distintas disciplinas o que de forma habitual practican deporte, de ahí la necesidad de impulsar este plan.

En el ámbito de la sanidad el Parlamento de Cantabria queremos que inste al Gobierno a culminar los trabajos para la puesta en marcha de la escuela de salud para ciudadanos de Cantabria. La educación sanitaria es un pilar fundamental, estamos seguros en la mejora en la salud de población, para ello el mejor instrumento es la creación de esta escuela de salud que desarrolla actividades formativas hacia la población en temas sanitarios dirigidos tanto a la población sana como a las personas enfermas, especialmente a los pacientes crónicos, fomentando el autocuidado y el papel del paciente experto dentro de la estrategia de la cronicidad.

Dicha escuela deberá también atender a la formación de los cuidadores y a las asociaciones de pacientes y enfermos dándoles un papel prioritario.



Pedimos al Gobierno también en el ámbito de la sanidad a continuar con el proceso de mejora de la atención sanitaria en las zonas rurales, garantizando los recursos humanos, materiales e infraestructuras necesarias y avanzando en la implantación del modelo de atención a la cronicidad.

El Gobierno ha puesto en marcha una estrategia dirigida a adaptar la actividad y la organización de la atención primaria y del conjunto del sistema sanitario público a la realidad social y sanitaria de los ciudadanos, una realidad caracterizada por el envejecimiento de la población, por una mayor tasa de supervivencia a enfermedades graves, y en consecuencia por el predominio de enfermedades crónicas y degenerativas y el incremento de la discapacidad y la dependencia.

Es imposible que un sistema que no se adapta a la realidad, consiga buenos resultados en salud y por eso el Gobierno de Cantabria ha puesto y seguirá poniendo en marcha, estrategias transformadoras de esa realidad actual.

El Parlamento de Cantabria reconoce y apoya la firme defensa del sistema sanitario público por parte del Gobierno, al tiempo que le instamos a continuar avanzando en el proceso para terminar definitivamente el Hospital Valdecilla, garantizando la gestión pública del servicio público, del servicio sanitario público.

El Gobierno de Cantabria terminará las obras pendientes en Valdecilla, mediante una fórmula que combina la financiación privada para la construcción y equipamiento de la nueva infraestructura con la gestión pública del servicio sanitario y la adjudicación en un único contrato a los servicios no asistenciales ya externalizados. Esta opción es la mejor alternativa y probablemente la única para finalizar la construcción de Valdecilla en esta legislatura, ya que permite agilizar al máximo el plazo de construcción sin detraer recursos de la asistencia sanitaria.

Por eso, el Partido Popular, el Grupo Popular instamos al Gobierno a avanzar en este proceso que no supone la privatización de Valdecilla, sino su terminación, tal y como reclaman profesionales y en general toda la sociedad de Cantabria.

Instamos también al Gobierno a mantener tanto el nivel de gastos en servicios sociales como las primeras posiciones en el ranking nacional, de personas atendidas en el sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Cantabria es una de las primeras comunidades autónomas a nivel nacional en gasto social, en gasto por habitante en materia de servicios sociales.

Asimismo, una Comunidad que más porcentaje de personas dependientes está atendiendo, en los cinco primeros meses de 2013 Cantabria ha aumentado en un 9,4 por ciento las personas atendidas, como nos recordaba ayer el Presidente.

También instamos al Gobierno a aprobar el plan de acción para la inclusión social de Cantabria. Cantabria tendrá por primera vez en su historia un plan de acción para la inclusión social, necesario en el contexto actual y también enmarcado dentro del plan nacional de acción para la inclusión social 2013-2016.

Y finalmente en el ámbito de industria, instamos al Gobierno para que apoye la innovación en el comercio de nuestra región o también a impulsar las infraestructuras turísticas anunciadas y ello en el plazo más breve posible.

También instamos al Gobierno a poner en funcionamiento ayudas y legislación de fomento de la eficiencia energética.

Y por último y en la propuesta de resolución número 33, el Parlamento instará al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las gestiones necesarias para satisfacer aquellas peticiones de gestión hechas por la empresa Sniace, en el plazo de tiempo más breve posible, de manera que contribuyan a la retirada del ERE de extinción, dando futuro a los puestos de trabajo. Necesidad imperativa, creo, para la Comarca del Besaya, para el sostenimiento de los puestos de trabajo y por tanto para la contribución de esa Comarca al bienestar de los ciudadanos, mediante la creación de riqueza.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno en contra y/o fijación de posiciones.

Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

Les recuerdo que por acuerdo de todos los Portavoces, en esta fase del debate no hay flexibilidad de tiempo. O sea, que acaba el tiempo lo mismo que con las preguntas, en los Plenos.



EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente, por favor. No creo que hay ningún acuerdo en ese sentido. No sé, me dirá el Portavoz del Partido Popular, pero que yo recuerde, jamás hemos acordado que en este debate se traten las intervenciones como las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El debate es el mismo que el año pasado. El año pasado se acordó, se acordó que fuera sin flexibilidad de tiempo, porque el Reglamento -y además usted lo ha hablado conmigo-, en el cual hemos estado comentando que los tiempos que se establecen son muchos más amplios que los que fija el Reglamento y en consecuencia, teniendo en cuenta que estamos fijando unos tiempos ya excesivos; pues pedíamos que la flexibilidad del tiempo, que es una decisión de la Presidencia en todo caso, pues evidentemente pues se acote al límite del tiempo, que me parece que es razonable por otro lado; porque los tiempos son muchos más amplios de lo que fija el Reglamento ya.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Pero Sr. Presidente que quede claro que no hay acuerdo, y yo no he hablado con usted de este tema para llegar al acuerdo, yo tengo las intervenciones que no sé si será flexible o no, pero desde luego que quede claro que no hay acuerdo, que es una decisión suya.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En primer lugar le reitero que hay acuerdo, y es mi opinión contra la suya.

Respecto del acuerdo es del año pasado, es del año pasado no es de este año, en primer lugar y en segundo lugar la flexibilidad del tiempo le corresponde a esta Presidencia.

Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno pues muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien vamos a fijar nuestra posición en relación con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Popular.

En primer lugar expresarles nuestra opinión, y nuestra opinión es que esperamos que estas propuestas, constituyan una argucia parlamentaria, una argucia parlamentaria para sorprendernos con las auténticas propuestas de soluciones que seguro que ustedes tendrán para sacar a Cantabria de la penosa situación en la que ustedes la están metiendo.

Si no fuera así y si las propuestas constituyeran las orientaciones políticas del PP para salir de la crisis, nuestra preocupación crecería exponencialmente.

Estas propuestas no pueden ser las coordinadas del punto de llegada para el Sr. Diego, para que pueda ver cumplido ese nuevo lema que ayer nos anunció, ahora en el rumbo correcto, con estas propuestas vamos directamente a embarrancar.

Son unas propuestas que no permiten identificar futuro, ningún futuro mejor para los cántabros, no hay un plan de futuro que nos salve de la crisis, porque si en realidad esas fueran las soluciones concluiríamos que para ustedes Cantabria no tiene solución.

Ayer el Presidente estuvo en el mismo tono que sus propuestas, plano, plano.

Sin iniciativas, a ratos bueno si somos realistas a horas, bronco, bronco como nos tiene acostumbrados y descalificador y a ratos supuestamente conciliador pero siempre preservando su lema principal, hacer oposición a la oposición, eso es lo que mejor sabe hacer.

Y sí es cierto que nos ilustró sobre cosas realmente sorprendentes para la doctrina jurídica, nos sorprendió con nuevas concepciones sobre el estado de derecho y el papel de las leyes, que son auténticamente concepciones innovadoras, innovadores porque le permiten poner la voluntad de unos padres por encima de las leyes y las sentencias, para utilizarlas en el caso del Torrevelo.

Pero también le valen para señalar que si el Partido Socialista usa la ley para defender algo, vital para los cántabros, como es Valdecilla, estamos cometiendo un sabotaje judicial, pero acto seguido, nos habla del tema del fracking y nos dice que recurrirá a la ley incluso para pelear contra su propio Partido y su propio gobierno, pero en este caso ya no estamos en el ámbito del sabotaje judicial, no, no, no, estamos en el ámbito de la auténtica defensa de los derechos y los intereses de Cantabria.

Realmente el Sr. Presidente no se aclara, pero tampoco se aclara y pretende enredarnos con el tema del fracking, ni se enrede ni pretenda enredarnos, su problema en el fracking y su principal enemigo es el PP nacional, el Sr. Diego y el Sr. Soria, perdón, el Sr. Diego, el Sr. Rajoy, el Sr. Soria, y no nos hable, no nos dé lecciones usted en este caso también de coherencia, pero ¿cómo coherencia?, si tiene usted cuatro Diputados que no le hacen ni caso y votan en contra suya. Y



para más INRI, tenemos una Senadora, parlamentaria por este Parlamento, que se ha declarado en rebeldía por libre. Y nos habla usted de coherencia.

Por cierto, tampoco tiene la más mínima legitimidad y coherencia; porque hace un año, antes de que usted presentara esta Ley, en este mismo debate, el Grupo Socialista les planteó una resolución. Resolución 34, hablando del fracking. Y diciéndoles: pongámonos todos de acuerdo, les advertimos de problemas, de riesgos para la salud ¿Y qué hizo el Partido Popular? La rechazó. La rechazó. Y luego son los adalides, los que nunca negaron ni nunca se opusieron al fracking, los adalides ¡Qué bien!

Pero como ustedes utilizan esta Cámara para lo que la utilizan, ayer el Presidente nos volvió a sorprender. Y nos planteó, en el ratito conciliador, después de las horas de la bronca, y nos dijo: hay que llegar a acuerdos en temas básicos; consensos, oiga, consensos. De verdad..., consensos en el PLENERCAN.

Pero vamos de sorpresa en sorpresa. El año pasado en este mismo debate, les presentamos una Resolución ¿Y qué pedíamos? Discutamos todos del PLENERCAN para traerlo consensuado ¿Y qué nos dijo el PP? Que no. Que no. Han perdido ustedes un año miserablemente. Ese PLENERCAN, nunca será en PLENERCAN 2012-2020. Como mucho será el 2014-2020 y con suerte. Y eso impide reactivación económica de Cantabria, e impide empleo. Pero ustedes sabrán.

Pero si rechazan las que les presentamos es que tampoco cumplen las que aprueban. Y este año se lo volvemos a plantear. Traigan ustedes a este Parlamento el plan de I+D+i, 2012-2016- Porque el año pasado se lo presentamos y lo aprobaron. ¿Y ustedes lo cumplieron? pues a fecha de hoy, no.

Ustedes, desprecian a este Parlamento; desprecian los acuerdos que aquí se toman. Ningunean a esta Cámara. Están sometiéndola a un deterioro que será difícil que podamos recuperarla.

Y por encima nos dicen que no hacemos propuestas. ¿Pero para qué? Si las que hacemos, las rechazan y luego nos las traen ustedes; o nos las aprueban y no las cumplen. ¿Pero para qué quiere que hagamos...? Es que este es un debate absolutamente baldío.

Pero no quiero acabar sin hablar; luego les citaré para el Sr. Letrado, nuestra posición en relación con las propuestas; no quiero acabar sin hablar con una afirmación contundente del Sr. Diego. Nos dijo: en todo lo demás bien, pero en esto del empleo hemos pisado el acelerador. Yo espero que controle, no derrape y se salga.

Porque nos anunció: fíjense ustedes, oiga, hemos reactivado las políticas activas de empleo ¿Cuáles? ¿La formación? No. ¿Ayudas a la contratación? No, acaban el 30 de junio y son para los tres años anteriores. ¿Corporaciones Locales? Como todos los años, oiga. ¿Iniciativas singulares de empleo? Como todos los años, oiga.

¿Qué es lo que hacen ustedes? ¿Pero qué es lo que hacen ustedes? ¿Y además si tan encantados están, por qué no las traen como Resolución? Ni una, absolutamente ni una. Es que a ustedes no se les puede creer.

Ustedes nos han demostrado a lo largo de dos años que pueden decir lo uno y lo contrario sin importarles absolutamente nada; que engañan permanentemente a los ciudadanos de Cantabria; que los someten a sufrimientos sin cuento, sin que -de verdad- cambien su faz, de verdad. Son capaces de seguir impertérritos.

Bien. Y el corolario del empleo fue: Hombre, nos hemos salido de la tabla, estamos con el Plan de Empleo de 2012.

Pero Sra. Consejera, ¿no había quedado usted conmigo que iba a traer el del 2013, por supuesto con el acuerdo de los sindicatos, que me quieren y me adoran? ¿De verdad?

Pero mire, al final vamos a aprobarles algunas enmiendas. Porque nosotros no seremos nunca un obstáculo para aquellas cosas que supuestamente puedan tener, si las cumplen, algo que ver con el futuro de Cantabria. Y entre otras cosas, porque el Presidente las citó como logros a lo largo de su intervención de ayer. Hay algunas, sinceramente, que les tenemos que decir directamente que no. directamente que no.

Ayer, el Presidente, engoló la voz y habló del regionalismo reivindicativo del PP. Gestión brillante, yo y el Sr. Fernández; magnífico, Sr. Fernández, con su equipo. Magnífico. Nos fuimos a Madrid, conseguimos desbloquear un tema. Espero que hayan ido en turista porque esto no paga el tiro de ir en otra cosa. Y nos lo traen ustedes aquí, nos lo traen ustedes como la gran propuesta, 23 millones de euros, que va a permitir reactivar la economía y el empleo y nos piden que la aprobemos para el 14, para el 14.

¿Pero quiere que le recuerde lo que le decían a una pregunta de mi compañera, Puerto Gallego? La terminación de las obras del proyecto de construcción del colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres, subfluvial Santoña-



Laredo, redactado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, tiene prevista su licitación en el ejercicio 2012, con un plazo de ejecución de 27 meses.

Y ustedes nos vienen aquí a vender el gran logro para el año 14 y nos lo plantean en el debate del 13. Éste es el regionalismo reivindicativo del PP y el magnífico trabajo del equipo inmejorable del Consejero, ¿de verdad? ¿Ustedes nos toman en serio? ¿Pero por qué se ríen ustedes de los cántabros, por qué renuncian ustedes a 23 millones de euros?

Pero es lo que dice su Gobierno, ¡oiga!, lo que dice su Gobierno una contestación en Madrid, "esto está previsto para el 12".

Bien, como voy a cumplir con el Presidente, esta vez, venimos por la paz en el mundo y el hambre en África, le voy a decir al Sr. Letrado, al ritmo que él me ha pedido, lento, si puede ser y por eso le disculpo al Presidente, él me ha pedido lento, he reservado 30 segundos, pero en fin.

Vamos a votar que sí de la 1 a la 10, que sí, la 12. Que sí, la 14 y la 15. Que sí, la 18 a la 25. Que sí la 27 a la 33 ¿me ha podido usted seguir? Se lo repito.

Sí, de 1 a la 10. Sí, la 12. Sí, la 14 y al 15. Sí, de la 18 a la 25. Sí, de la 27 a la 33. Nos vamos a abstener en la 11, la 13 y la 16 y vamos a votar que no, a las que les acabo de citar y a la de Valdecilla, a la 26.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno en contra o fijación de posiciones del Grupo Regionalista. Tiene la palabra, D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Pues efectivamente una cosa es predicar y otra dar trigo, lo que va de ayer a hoy.

Ayer hemos tenido en esta Cámara la versión Diego del Presidente Diego. Y según la versión objetiva que tiene el Presidente de sí mismo, estamos ante el más simpático, cercano, eficaz, eficiente, alto, esbelto, delicado, inteligente, trabajador, listo, reivindicativo y austero Presidente que nunca podríamos soñar. Por resumir, un panegírico, la verdad, que dicho como me parece más propio del Club de la Comedia, por gracioso. De película. Yo le pondría título: "Diego, ese hombre". (Risas).

Lo que pasa es que la realidad es otra. Es más, yo creo que se le olvidó el adjetivo indicado: "paradójico". Ése era la clave. Porque no me dirán ustedes que no es una paradoja que un Presidente de este nivel, que dedica todo su esfuerzo al empleo, tenga récord en España de aumento de parados.

Datos. Aquí venía ayer con la tablet. Bueno. De julio de 2009 a julio de 2011, es decir, los años del desplome de la construcción, de los más graves de la crisis, Cantabria pasó a tener 7.239 parados más. Paro registrado. En dos años, 7.239. Incremento del 20 por ciento.

El Presidente estrella en menos de dos años, de julio de 2011 a mayo de 2013, consigue que el paro suba en 16.417 personas, más del doble, un 40 por ciento de incremento. Parece que el objetivo no era el empleo, parece que el objetivo era el paro. Y dice que ahora vamos encima, en el rumbo correcto ¿pero dónde vamos en el rumbo correcto?

¡Hombre! para ser el presidente ideal y estar dedicado solo al empleo, la verdad es que el éxito no parece que le ha acompañado y en el resto de sus temas, tampoco.

En la Universidad, en los estudios, los buenos estudiantes cuando salen del examen suelen decir: "No lo he hecho muy bien, no lo he hecho muy bien, yo creo que igual hasta suspendo" y sacan sobresaliente, porque se dan cuenta de todo aquello que han olvidado, porque saben la asignatura. Los malos estudiantes siempre dicen lo mismo, ¿qué tal el examen? "Perfecto, perfecto", pero claro luego vienen las notas, luego vienen los datos y esos son inexorables; salvo excepciones que también las hay, el mal estudiante suspende y el bueno aprueba.

En su caso, en el caso del Presidente en esta reválida que se puede hacer ahora en este paso del ecuador de la legislatura, nosotros le tenemos que dar un suspenso, más cerca del cero que del cuatro. En teórica no estuvo mal, no estuvo mal, la verdad hay que decirlo, sabe que el objetivo del Gobierno en estas circunstancias es crear empleo, lo sabe. Pero en la práctica, en el examen práctico estuvo garrafal, pues en vez de aumentar el empleo que es el objetivo, aumenta el paro.



Algo va mal, evidentemente, la idílica Cantabria que parece que ayer nos hablaba el Presidente y que venía por lo visto en la tableta, tiene sus fallas. Porque hay un resumen mejor en este paso del ecuador y es que Cantabria está peor, está peor que hace un año y está mucho peor que hace dos años, incluida la deuda pública, a pesar de los recortes.

Lo que se puede decir es que todos están peor, todas las Comunidades Autónomas están peor, todo el mundo está peor, pero es que Cantabria está peor que lo peor que están el resto de las Comunidades Autónomas, es la que peor ha evolucionado. ¡Hombre!, yo que esto sea culpa del Gobierno anterior ya me resisto a creerlo; pero en fin, a mí me parece que es de este Gobierno, que es al que estamos juzgando.

Hoy nos plantean una serie de propuestas, 33, y ahí parece que está la imaginación, los proyectos, las ideas del Gobierno. Después de predicar parece que ahora nos dan trigo, ahí está el auténtico Gobierno, instándose a sí mismo a llevar adelante una serie de iniciativas. Ahí está poniendo sobre la mesa programas y proyectos. Y esto es lo que hay, estas 33 propuestas entre las cuales no hay una sola propuesta en industria ni en empleo, ni una sola; bueno en industria dice que hay una que es de incentivo al comercio, con eso digo todo.

No hay ni una sola propuesta referida a la universidad, a la investigación e innovación, a las energías renovables, ni una sola. Ni hay ni una sola propuesta dirigida a los parados de larga duración ni a los de corta duración ni a las personas sin ingresos ni a los servicios sociales.

No hay ni una sola propuesta dirigida a los ayuntamientos, en la situación en la que en este momento se encuentran de colaboración con ellos a programas conjuntos, ni una sola propuesta.

Es decir, por no seguir porque encima no tengo tiempo, todos los temas importantes de Cantabria están ausentes de estas 33 propuestas.

Pero es que además nos decía el otro día el Portavoz del Grupo Popular, que presentan ustedes propuestas muy genéricas, que hay que trabajar más que son ustedes unos vagos.

Bueno, vamos a ver qué se presenta ahora en plan concreto. El Parlamento insta al Gobierno a apoyar la innovación en el comercio; eso es concreción.

Otra, insta a una reforma fiscal que suponga reducir la carga impositiva, vale, muy concreto ¿En qué? Pues no se sabe pero esa es la propuesta.

Y luego, esta sí que es de record, de concreción ¡eh!, insta al gobierno a que tome medidas para que mejore la situación de los ganaderos, del mundo rural. Esa es para nota.

Nosotros les haremos luego propuestas a ver qué hacen con ellas, probablemente rechazarán la mayoría, no porque sean malas o porque sean buenas sino porque las hacemos nosotros. Pero nosotros no vamos a hacer eso, mire, nosotros les vamos a apoyar la mayoría de las propuestas que han presentado. Estando la situación como está es difícil aceptar que ustedes tengan esto solamente para ofrecer a los ciudadanos. Ni son completas, ni son concretas ni son en muchos casos las prioritarias, pero bueno son propuestas diríamos que algo es algo y en modo alguno podrán decir que ustedes no gobiernan porque nosotros no les apoyamos.

Van a tener todo nuestro apoyo, alguna desde luego no la vamos a apoyar. Lo haremos desde la desconfianza además porque yo creo que las propuestas que presentan son una muestra de la ineficacia del Gobierno, la mayoría estaban en el programa del Partido Popular de hace dos años y buena parte de ellas en las medidas que había que tomar en 100 días. Estamos a dos años y no se han cumplido, se instan a hacerlo, hombre mucha confianza la verdad es que no inspiran.

No apoyaremos una, dice, pide que "reconozcamos la firma defensa del sistema sanitario que hace el Gobierno". Hombre, esto casi, casi es una provocación; cuando en este momento están planteando la privatización de Valdecilla, que nos digan que defendamos la firme apuesta por lo público en materia sanitaria del gobierno, la verdad es que yo diría que es una desfachatez. No quiero faltar a nadie pero vamos, se acerca muchísimo, muchísimo a una desfachatez.

De manera que votaremos en contra Sr. Secretario de la 26.

Nos abstendremos en la 10, la 22, la 27 y la 30. Normalmente por imprecisas, por ejemplo la 22, "instan al Gobierno a mantener el nivel de gasto en servicios sociales y los puestos en el ranking en estas materias". Bueno nos abstenemos porque eso de mantener..., no, no, a recuperar, a recuperar en sus puestos ese ranking que teníamos que hemos ido bajando. Entonces si dicen ustedes a recuperar se la apoyaríamos, como dicen a mantener pues entonces en ese sentido vamos a abstenemos.



Y la 22, la 22 es esta del Banco de España y el Museo de Prehistoria. En primer lugar no podemos aceptar que en este momento cuando vamos a inaugurar en dos días el Museo de Prehistoria, que es un ejemplo de buena idea y de desarrollo del criterio museístico que está hecho con cuidado, que está hecho con (...) y que nos hemos gastado dos millones y medio de euros, en este momento nos digan que eso se lleve allí.

Y en segundo lugar que esto sea uno de los orgullos reivindicativos, ¡oiga pero que lo han cambiado ustedes, que es una permuta! y además lo han cambiado por el archivo que gracias a la gestión de un Consejero vituperado por ustedes, precisamente por eso, probablemente por eficaz, esto vino a Cantabria y se nos entregó a Cantabria y hoy se lo devolvemos al estado a cambiarlo por el Banco España. Ése es el carácter reivindicativo y yo creo que no hay mejor manera de decirlo.

Y decimos que apoyamos estas propuestas desde la desconfianza. Vimos las del año pasado, bueno no tengo tiempo claro, pero programa forestal de ayudas a la biomasa, diseñar y llevar a efecto el sistema regional de emprendimiento, proyecto de ley de cooperativas, normativa de PSIR, mantenimiento de aulas de dos años, proyecto de viabilidad accesibilidad, bueno incumplimiento masivo de propuestas.

Y estos días nos vienen a ver los subcontratistas porque ustedes han incumplido un mandato de este Parlamento que ustedes apoyaron para mejorar el sistema de cobro de los subcontratistas. Y han instado ustedes a sí mismos a conseguir la financiación de Valdecilla al Gobierno y miren como estamos. Y arreglar el problema de Sniace y miren como estamos. Bueno, pues con esa desconfianza incluso, cuando se instan ustedes teóricamente a hacer lo que están haciendo y resulta como resulta, pues con esa desconfianza les vamos a apoyar sus propuestas.

Yo creo que el problema no es que ustedes no sepan hacia donde hay que ir, lo saben perfectamente, la teoría la conocen de sobra; el problema es que no saben como hacerlo, ése es el grave problema. En materia de soluciones conocen la teoría, pero suspenden el práctico.

Yo creo que ustedes saben lo que hay que hacer pero acaban haciendo lo contrario, nosotros luego les propondremos cuáles creemos que son las alternativas para conseguir eso que ustedes y nosotros sabemos que hay que conseguir.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos ahora a debatir las propuestas de resolución del Grupo Regionalista.

Turno a favor del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra por un tiempo de 20 minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bueno pues ahí van las propuestas.

¿Decían que no teníamos?, sí tenemos. Sí tenemos propuestas, sí tenemos alternativas, sí creemos que en este momento se pueden hacer cosas. Es más, yo creo que esto, estas propuestas responden exactamente al incumplimiento de sus compromisos. Casi, casi, son correlativas.

Y empezamos por el principio, por el mayor problema que nosotros creemos que hay en Cantabria, el trabajo y la reactivación económica que son dos caras de la misma moneda.

No olvidemos que ése era el programa del Presidente, empleo y buen gobierno. Yo del buen gobierno no diré nada yo creo que cada uno tiene su criterio en esta sala, pero en materia de empleo hemos llegado a casi 60.000 parados. Y Cantabria en lugar de ir mejor que el resto de España va peor, va mucho peor. Progresamos digamos adecuadamente - empleando antiguos términos de calificación al alumno-, progresamos adecuadamente hacia el abismo.

¿Y qué proponemos?, pues en primer lugar instamos a trabajar con la..., instamos a acabar con la reducción brutal de las políticas activas de empleo. Ha organizar y reforzar el servicio cántabro de empleo. A propiciar la concertación social, porque el Gobierno no puede seguir aislado en el tema de afrontar los gravísimos retos que tiene la sociedad.

Instamos a que el auténtico objetivo estratégico de este Gobierno, dedicando a él todos los recursos, sea el crecimiento del empleo y no el déficit a toda costa. Y especialmente el empleo joven, los parados de larga duración para su reinserción en el mercado y la igualdad de oportunidades entre hombre y mujer. También pedimos en ese sentido que se cese a la Directora de la Mujer, porque no sabemos exactamente cuál es su cometido y la estamos pagando un buen dinero.



Instamos a no reducir empleo público. Pedimos una Ley Cántabra de Emprendedores, con atención especial al fomento del trabajo autónomo. Sabemos que hay una ley en marcha, pero en otros sitios se está trabajando también esta ley en las Comunidades Autónomas. Y les instamos que deroguen la reforma laboral, que se ha

Pero sobre todo el paro se explica porque la falta de actividad económica. Y una de las razones de la falta de actividad económica es la paralización absoluta de las obras del Estado en Cantabria. Ahí, al Presidente, le calificaríamos como no presentado.

Recuerde lo que dijo: "Conseguiré la reactivación inmediata de las obras del Estado, paralizadas". La realidad es que prácticamente, en este momento, cero obras están en marcha, aunque parece que ahora están escarbando algo en la de Solares-Torrelavega.

Por eso le instamos a que haga algo. Le instamos a defender la no discriminación de Cantabria, en materia por ejemplo de ferrocarril, respecto a las capitales del norte de España... -Claro, se ríe- ¡Es curioso! Y es que nos decía que lo iba a hacer. Y ahora que le decimos: pues si es que usted lo iba a hacer en 100 días, y no lo hace. Y se ríe... ¡Claro!, es la risa floja, que se llama. Es la risa nerviosa. Esa risa que hay que tener cuando no hay nada que decir; porque es que es evidente. Usted: "recuperaré las obras, recuperaré el ferrocarril, recuperaré las carreteras". ¿Dónde están? ¿Dónde están? Bueno.

Decimos que invierta. Y no solo en las obras grandes. Mire usted, le recuerdo otras obras que están pendientes: Sarón, los enlaces de Sarón con Pomaluengo, el enlace de Quintanilla de Las Torres. La autovía de Burgos a Aguilar, paralizada.

Bueno. Que invierta lo que debe, como está haciendo el Gobierno en el resto de las Comunidades Autónomas, todas incluidas, salvo Cantabria.

Pero también la inversión, la actividad económica es inversión en Cantabria; inversión pública, inversión privada. Por eso, le instamos a recuperar un nivel adecuado de actividad en Cantabria. Reclamamos el plan de carreteras, el plan de puertos, el plan de fomento de la rehabilitación de viviendas.

Le instamos a iniciar el desarrollo del Cabildo de Arriba de Santander; el PSIR del área de Buelna. Y más en general, el plan de ordenación del territorio pasiego; el plan de ordenación del territorio, el PORN de las marismas de Santoña, Noja y el Joyel. También a recuperar proyectos comprometidos, como la piscina olímpica de Torrelavega, la bolera de Los Corrales, la rehabilitación del edificio de La Pontificia de Comillas o el edificio de El Espolón. Como ven, en algunos casos con inversión directa. En algunos otros casos, simplemente como inversión inducida.

Ahora cuando hablamos de la bolera de Los Corrales, la que se ríe es la Alcaldesa de Los Corrales. Curioso, curioso, curioso.

Y le pedimos actuar en Industria. Desgraciadamente, de actualidad. Es un símbolo lo de Sniace. Es un símbolo. Pero no es solo el problema, ni probablemente el problema más importante; no. El problema es el abandono a que se ha tenido sometida la industria, y el futuro tan incierto que en este momento tiene en Cantabria; un futuro buscado. Buscado, porque no se ha hecho absolutamente nada para el estímulo de la industria. La calificación aquí sería de cero absoluto. Cero.

El futuro es muy preocupante, Sr. Diego. Peor que en cualquier otra parte de España. Y si usted sigue sin hacer nada, el futuro es negro.

Hoy le pedimos que elabore con el asesoramiento de especialistas y en colaboración con todos los sectores de la sociedad, un plan para el futuro del sector industrial de nuestra región. Un plan que sin duda debe atender a Campoo, a la comarca del Besaya; especialmente al corredor Sniace-Solvay y a la ciudad de Santander. En donde se debe aprobar también el plan estratégico del puerto de Santander.

Y le proponemos desarrollar medidas para potenciar el desarrollo de nuevas fuentes de energía. A aprobar definitivamente el plan energético y potenciar el desarrollo eólico paralizado. Ahora veremos la ley que nos pone; ya hemos visto la ley que ha llegado al Parlamento, ya la comentaremos.

La promoción de las plantas de biomasa, el estudio para la instalación de parques de energía fotovoltaica y la continuación de los planes de desarrollo de energía en la mar y desarrollo en la investigación y en la innovación en el tratamiento y aprovechamiento de residuos industriales.

Todos ellos planes posibles, todos ellos planes necesarios, todos ellos planes que se pueden desarrollar sin una grandísima inversión económica, sino simplemente es voluntad política.



Pensamos también en la industria del turismo. En este momento languideciendo tras años brillantes en nuestra región.

En primer lugar, queremos que apruebe lo que prometió, el plan de promoción turística. Y que no desperdicie los grandes avances en la promoción de nuestros activos turísticos, como las cuevas, patrimonio de la humanidad o de otras cavidades de interés como El Soplao o Cueto Coventosa o el aeropuerto o Alto Campo, con la recuperación del proyecto de innivación artificial o el fomento de actividades culturales, con la promoción de las actividades del Palacio de Festivales o el Teatro Concha Espina de Torrelavega.

O el turismo de idiomas, el turismo de congresos, del que se ha hablado aquí ya. U otros recursos también, aunque sean de menor entidad, que también se puede hablar de lo concreto, de lo muy concreto, como el Observatorio Astronómico de Valderredible o como las posibilidades de la península de La Lastra.

Junto a estas políticas de fomento concretas, hay que citar el fomento de la investigación y la innovación, básicas para el desarrollo de una sociedad como la nuestra en este momento. Y aquí la nota sería: progesa adecuadamente hacia atrás. Es más, se han atacado los dos símbolos de la innovación y de la investigación: la Universidad y el Parque Científico y Tecnológico.

Instamos a declarar la Universidad como eje de interés estratégico, dotándola de medios suficientes para mantener y potenciar las líneas de investigación e innovación.

Pedimos restablecer fondos para la mejora del campus, aumentar titulaciones en el campus de Torrelavega, con una extensión de la UNED y a restablecer las cátedras Pyme de Imagen y proyección exterior. Y recuperar, en colaboración con la Universidad, el contrato programa con financiación suficiente.

Les instamos asimismo, al fomento de la investigación biomédica, en la que Cantabria puede situarse en una situación privilegiada.

Y les instamos a tomar medidas serias y urgentes en materia de tasas y becas. Estamos hablando de cosas concretas. Para garantizar que ningún alumno quede fuera del sistema universitario, como ya está ocurriendo en este momento y no son excepciones.

Pero el paro también está relacionado con una determinada política económica, que tiene la reducción del déficit en este momento como objetivo estratégico y eso es con lo que no estamos de acuerdo.

En primer lugar, instamos al Gobierno a dos cosas muy importantes. Primero: a defender un límite de déficit público que no penalice a las Comunidades Autónomas que han cumplido con él en los años pasados. Nosotros aquí nos hemos pasado, a ver si encima ahora vamos a ser penalizados por ello.

Y segundo: Que exija un sistema de financiación que mantenga al menos el status quo de Cantabria en este momento. Que no se estableció en su día, aunque ahora parezcamos según los de Valencia o según los de Murcia, como privilegiados, por privilegio; sino basado en datos objetivos, de población, de envejecimiento, de dispersión territorial, de dispersión geográfica, de problemas geográficos. Esos fueron los criterios que llevaron al Gobierno a aceptar este sistema en el cual Cantabria recibe más, porque necesita más y porque se le debe más.

Proponemos un cambio en la política fiscal de este Gobierno, más progresiva y más justa, comprometiéndolo que no se incrementarán los tributos en los dos próximos años, con bonificaciones del IRPF para fomento de políticas activas, para donaciones entre parientes, por ejemplo, con bonificación de supresión del recargo de hidrocarburos.

Ya se ha demostrado hasta la saciedad, que es un mal negocio, que crea, no solo problemas económicos, sino que está creando problemas en nuestra sociedad, porque hay sociedades y empresas que en este momento están en dificultades por esta equivocación del gobierno, que sigue erre que erre, con ella. Y que además, está generando, además del problema directamente relacionado con las gasolineras y con los gasóleos; está generando el problema de que la gente toma la costumbre de parar, de comer, beber, de estar, en otros sitios que no son Cantabria y Cantabria cada vez es más, una zona de paso.

Instamos a conceder bonificaciones fiscales para aquellas empresas comprometidas con eliminar focos contaminantes. Y proponemos líneas de apoyo al comercio minorista, valorando la exención de trabas fiscales y potenciando la política de ferias y mercados.

¿Pero no era ayer el Sr. Diego el que nos pedía propuestas?, ¿dónde está?, ¿dónde está? Pero es que es la contradicción permanente. Que no hacemos propuestas y cuando las hacemos se va.



Yo creo que cada una de estas propuestas que estamos haciendo ¿cuál es la clave? Supone un incumplimiento de un compromiso, supone un fallo, supone una mala gestión por eso probablemente se avergüenza.

Instamos, como es lógico, en relación con los ayuntamientos, a una modificación sustancial. Instamos a presentar un auténtico plan de obra pública municipal pactado con los alcaldes. Instamos a recuperar el fondo de cooperación municipal, instamos a pagar el fondo de liquidez, que no se está pagando todavía y estamos ya en junio.

Instamos a aprobar la Ley de Constitución del Área Metropolitana de la Bahía de Santander y también el Estatuto de Capitalidad nuevamente.

Pedimos que se mantengan los servicios sociales básicos en el ámbito de los ayuntamientos, adecuadamente financiados. Instamos a la creación del servicio de mediación comunitaria en colaboración con la administración local y pedimos desarrollar y financiar el plan extraordinario de fomento del empleo local.

Pero si los ayuntamientos están abandonados, los ayuntamientos del medio rural lo están muchísimo más, los pequeños ayuntamientos. Objetivo prioritario del Gobierno hace dos años: el sector rural. Tres ejes, elaborar un plan de apoyo a los productores lácteos, planificar el desarrollo y aprovechamiento del sector forestal y redacción de un plan de desarrollo rural de 29 millones de euros. Resultado: no solo no hay 29 millones más, hay 30 millones menos.

Se han cargado la Ley de Desarrollo Rural de 2007, no hay innovación, seguimos con los problemas de montes en este momento y no hay un plan de desarrollo del sector. Y el subsector lácteo se encuentra en situación yo creo que ya un poco angustiosa.

Las políticas europeas sobre todo en ganadería y pesca y especialmente algunos sistemas equivocados de cuotas atacan duramente la forma de producir en Cantabria, sin que desde el Gobierno se defienda esa peculiar economía ni se establezcan medidas destinadas a potenciarla.

Por ello pedimos varias medidas urgentes. Lo primero el sector agrario debe ser declarado sector estratégico y aportar esos 29 millones de euros de los que se habló en su día.

Instamos a aprobar un plan de apoyo a los productores lácteos. Instamos a que se apoye de manera efectiva la industria agroalimentaria y que se consiga denominación protegida para la anchoa del cantábrico y para la elaboración en Cantabria de la anchoa.

Que se potencie la adopción de medidas legislativas destinadas a solucionar el problema de los afectados por los montes.

La política social en este momento debiera ser un planteamiento básico del Gobierno. La política social, creemos, es la gran abandonada de este Gobierno, del de Cantabria y del de Madrid. Yo creo que es un suspenso éste ganado a pulso, casi, casi, voluntario.

Por eso nosotros planteamos varias iniciativas posibles. En primer lugar, mantener la protección que garantiza nuestra Ley de Derechos y Servicios Sociales, fijense qué sencillo, cumplir la ley. Que sigan desarrollando los programas de promoción de la vida autónoma y atención a la dependencia. Que presenten un plan estratégico para la familia en el que incluyan las medidas prometidas de apoyo.

Y sobre todo les instamos a presentar un plan de inclusión social y contra la pobreza. Hablar de pobreza en Cantabria ¡quién nos lo iba a decir en estos momentos!, auténtica necesidad imperiosa, que yo creo que está abandonada de manera inexplicable.

Proponemos también el establecimiento de medidas de atención a las víctimas de violencia de género, y a fomentar las medidas de lucha contra esta plaga.

Instamos a presentar la Ley de Juventud, y el plan estratégico de juventud y potenciar el papel de los jóvenes en la sociedad.

E instamos a mantener las políticas de cooperación al desarrollo a pesar de la situación en la que nos encontramos.

La preocupación de los ciudadanos por la sanidad es cada vez más evidente, de una situación de satisfacción hemos pasado a un estado de preocupación y de desencanto en muchísimos casos.

Yo creo que el camino que se sigue no es el adecuado, lo primero que pedimos es que el Estado asuma las obras de finalización de Valdecilla. Es un compromiso del Estado y es un compromiso de este Presidente eso es lo que hay que hacer, eso es lo prioritario.



Pero también o pedimos la reordenación inteligente y eficiente de los recursos humanos sanitarios, un Plan estratégico de salud dirigido a personas con discapacidad y enfermedades crónicas, un gran trabajo de nuestra Diputada encargada de este tema que afortunadamente en parte ha sido recogido en alguna propuesta del Partido Popular.

La firma de convenios con las regiones vecinas, con Castilla y León, que potenciaría Tres Mares y con el País Vasco que daría atención a nuestros convecinos de Castro Urdiales. Un plan de salud mental y asistencia psiquiátrica de Cantabria. Un plan de formación en el servicio cántabro de salud que facilite la accesibilidad a las personas con discapacidad. La puesta en marcha urgente del servicio de urgencias pediátricas de Torrelavega, otra cosa concreta, otra cosa necesaria. Y la recuperación de los niveles de asistencia y cartera de servicios existentes antes de que empezara este gobierno.

Con respecto a la educación, me gustaría tener en la tribuna ahora el ímpetu que tiene mi compañera alcaldesa de Comillas para que vieran la preocupación que tenemos en el Grupo Parlamentario por la evolución de la educación.

Presentamos varias propuestas para virar este rumbo que creemos que es totalmente equivocado, pero con nueva esperanza querida Teresa. El problema no es saber o no saber, el problema es convicción política, decisión política en el sentido equivocado.

Instamos a desarrollar la formación permanente del profesorado y no eliminar estos centros, a recuperar la ratio de 25 alumnos por aula, a potenciar realmente la educación bilingüe, a dotar a los colegios de profesores con formación específica para atender a los alumnos con necesidades educativas y atención a la diversidad. A mantener los profesores de apoyo en educación infantil, a aumentar la ayuda a libros de texto, a mantener las aulas de dos años, como estaban hasta ahora.

A potenciar la educación de adultos, en estos momentos en paro; a modificar la regulación de la cobertura de bajas; a incrementar adecuadamente los fondos para gastos corrientes y funcionamiento y a pagarlos en plazo. O a la construcción de los centros de Renedo de Piélagos y Castro Urdiales.

Es decir, por lo menos tener los índices de calidad educativa que teníamos hace dos años.

Instamos así mismo a potenciar la formación profesional, garantizando el acceso a ella de los colectivos más necesitados. Y a impulsar el Centro Nacional de Referencia de Torrelavega, con objetivos destinados a fomentar la formación profesional y a establecer los convenios necesarios para facilitar la inserción laboral. Y pedimos al Gobierno que actúe para que no siga adelante esta Ley de Educación con la que nadie estamos de acuerdo.

Y hablemos de seguridad, hoy Cantabria es mucho menos segura que hace dos años. El trabajo que se hizo, el desarrollo de nuestros parques de emergencia, el aumento espectacular de medios personales y materiales en este momento está en peligro. Aquella mejora normativa, la consideración y preparación del voluntariado, la organización del servicio.

Hacemos con nuestras propuestas una llamada a la reflexión, porque se están poniendo en peligro derechos fundamentales de las personas a la vida, a la seguridad y a la integridad personal, a la seguridad de las personas y de los bienes. Por ello les instamos a recuperar la entidad pública del servicio 112. Les instamos a que presenten el plan regional de emergencias, que revisen y actualicen los planes especiales de protección civil y que no utilicen de manera inadecuada a los grupos de voluntarios.

Les instamos así mismo a que culminen el proceso de modernización de la justicia, implementando un plan de reorganización.

Yo creo y con eso voy a acabar, se me acabó el tiempo, que podemos sacar la conclusión de que en recortes, efectivamente el Gobierno progresa adecuadamente; en propuestas, en proyectos y en actuaciones progresa adecuadamente hacia atrás.

En todo caso y finalmente les instamos a que las propuestas que nos aprueben en este Pleno, a ver cuántas son, sus propuestas en este Pleno y las propuestas que apoyen al PSOE, pues por lo menos que las cumplan. Que eso es lo menos que se puede pedir.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno en contra o fijación, y/o fijación de posiciones, Grupo Socialista.

Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.



EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, pues me va a permitir el Sr. Portavoz del Grupo Regionalista que utilice un minuto del tiempo que tengo adjudicado para solicitar un minuto de silencio. Y un minuto de silencio para que los responsables del Partido Popular le digan a este Presidente que nos respete, que le digan al Presidente que nos respete. Creo que es el mejor uso de un minuto que puede hacer.

(El Sr. Diputado se queda en silencio)

Bien. Voy a cortarlo en la medida de lo posible, porque creo que ni dándole horas, este Presidente se ganaría nuestro respeto.

Pero miren ustedes, yo en mi ingenuidad, como un parlamentario novato, creí que hoy no hay un acto político en Cantabria más importante que este debate. Creí que nada puede justificar la ausencia del Presidente de esta Cámara. Esto es un hecho que se repite lunes tras lunes; esto es un hecho que pone de manifiesto el talante democrático de la persona que está al frente de la responsabilidad de gobierno de Cantabria. Esto, sinceramente, habla del talante del Grupo Popular, las risas que les ha dado, porque pidamos que llegue aquí el Presidente.

¿Qué dirían ustedes, Sr. Portavoz, que tanta gracia le hace y que dice que bienvenido sea, qué dirían ustedes si nosotros ayer en vez de aguantar una chapa infame, chapa infame, de seis horas, nos hubiéramos levantado los dos Grupos de la oposición y hubiéramos dejado a este Demóstenes que nos hemos echado, sólo en la tribuna, qué hubiéramos tenido que escuchar? Falta de respeto, ¿qué hubiéramos tenido que escuchar de ustedes?

Pero es que ya no solo el Presidente, también medio Gobierno. Es que no les importa lo que digamos, Sr. De la Sierra, no les importa, sinceramente, no creen en este Parlamento, le ponen en ridículo Presidente incluido. Después del Presidente a todos nosotros. Ningunea a esta institución, darían ganas de no venir los lunes aquí para no hacer el ridículo. Y estoy dispuesto a que aportemos toda una parte de nuestra nómina para contratar un hacker, que ponga en negro la transmisión del espectáculo denigrante que lunes tras lunes nos somete aquí este señor. Y pediré su colaboración para ello.

Pero por respetarles, por respetarles, aunque si yo soy ingenuo, ustedes sinceramente me da la impresión de que son incorregibles, incorregibles Sr. De la Sierra. Plantean ustedes 145 propuestas de resolución.

Yo, créame me las he leído con el cariño que sabe que hago las cosas, cuando se refieren a Grupos que merecen mi respeto. Pero ¡hombre! le plantean ustedes... -mire, mire la tele, está bien ¿no? éstos son los que nos van a contestar, de verdad que son los que nos van a contestar-, les plantean ustedes 30 planes, más de 30 planes. Ustedes son incorregibles, si no han hecho ni uno en dos años. Pero si no han hecho ni uno, pero para qué les someten a esa tesitura ¡hombre!, ¡de verdad!

Nada, lo decía Guerra, el torero: "lo que no puede ser, no puede ser y además es imposible". Versión gore: "donde no hay mata, no hay patata". Esto va así. Por tanto, no planteen ustedes lo que es imposible, de verdad, no lo planteen.

Pero bueno, han planteado ustedes pues 145 propuestas. Muchas, en muchas nos vemos reflejados. El Grupo Socialista se ve reflejado. Pero esto no es ninguna novedad, porque son el reflejo de sus iniciativas parlamentarias que ustedes, como nosotros traemos aquí lunes tras lunes. Y usted sabe que en muchas ocasiones, mi Grupo, el Grupo Socialista ha compartido esas iniciativas y las hemos apoyado.

Pero en otras muchas obtendrá nuestra abstención. Obtendrá nuestra abstención porque coinciden de una u otra manera con las propuestas que nosotros presentamos. Y créame entre sus propuestas y las nuestras no hay color, me quedo con las mías, ¡hum!, me quedo con las mías, ¡hum!, prefiero el original.

Y eso no significa, no significa que no podemos tener muchos puntos en común, muchos puntos en común.

Ayer el Sr. Diego trató de hacer un esfuerzo por decir que somos única, única oposición. Yo creo que no es malo coincidir en la oposición cuando delante tenemos un desastre, el desastre que significa el Partido Popular en el gobierno, el desastre que es una máquina trituradora de ilusiones de las personas, generadora de exclusión social, de paro, generadora de pérdida de derechos. Y en eso es imposible no coincidir y por eso coincidimos muchas veces con ustedes.

Pero el Presidente lo plantea como un reproche y dice: "Son ustedes la misma oposición". Pues mire, ni tan mal si es para hacer frente a un desastre. No es malo que haya una oposición ¿Saben ustedes lo que es mucho peor?, lo peor es que no hay gobierno, lo peor es que la oposición no puede activar lo que no existe. Pero a las pruebas me remito ¿dónde está el Gobierno?, ¿y dónde está la persona que va al frente del Gobierno?

Yo procuraré tratar a este Presidente de diferente manera de la que él nos trata. Aguantaremos como ayer aunque lo que diga sea un cúmulo de lugares comunes, aunque recurra a hablar de su vida, yo creía que la vida privada la



dejábamos en la puerta cuando entrábamos aquí y servíamos a los ciudadanos. Pero en fin, trataremos de armarnos de paciencia y aguantar.

Y para acabar decirles, por facilitar el trabajo otra vez al Sr. Letrado y esta vez tiene que tener usted en cuenta que es que son 145, procuraré en este caso reservarme un minuto más y es lo que vamos a hacer.

La fijación de posición en relación con las propuestas que plantea el Grupo Regionalista, es que votaremos sí a la 1, sí de 3 a la 37, sí de la 39 a la 47, sí la 50, sí de la 52 a la 71, sí de la 73 a la 130 y sí de la 133 a la 145.

Nos abstendremos en la 2, en la 38, la 48 y la 49, la 51, la 72, la 131.

Y lamentándolo, no podemos apoyarles en su resolución número 132.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Turno en contra o fijación de posiciones del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Yo a diferencia del Sr. Guimerans no les voy a pedir un minuto de silencio. Yo, Señorías, señoras y señores del Gobierno de Cantabria en vez de un minuto de silencio les voy a pedir que sigan como hasta ahora con cientos, con miles de horas de trabajo, de esfuerzo, de hablar, de intentar convencer, de dejarse convencer cuando ello es posible y bueno para Cantabria. Yo les pido eso, que no se callen. Que no se callen, ni un minuto, ni un minuto.

Pero, claro, a mí no me extraña el minuto de silencio que nos pide el Portavoz Socialista, el Sr. Guimerans, cuando ya empieza su primera intervención en este Pleno hablando de que las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular son una argucia. Son una argucia, dice. Es decir, hemos venido aquí a pescar, a tirar a la trucha...

Mire, Sr. Guimerans, ha pedido usted un minuto de silencio, precisamente arropándose, escudándose en que...; yo le voy a rogar, le voy a rogar, ahora sí a usted, ocho minutos que me quedan de silencio, no para que en este hemiciclo estemos callados, sino para que usted se entere, tal vez por una vez, de lo que dice un Portavoz, porque no escucha. Y yo sí estoy en posición democrática de exigirle silencio, porque ahora estoy hablando yo; ahora estoy hablando yo.

Si usted exige respeto, y esa reivindicación yo estaré hombro con hombro con usted, yo le exijo a usted respeto también.

No puede usted venir a este hemiciclo, en el importante debate que nos ocupa, a afear el hecho de que el Presidente del Gobierno de Cantabria, en este momento esté... ¿tomando un café?, no ¿Charlando con un amigo?, tampoco. ¿Sabe qué está haciendo, Sr. Guimerans? Trabajando por usted, y por mí, y por aquel, y por el de más allá; trabajando por los 580.000 cántabros que somos. Eso es lo que el Presidente del Gobierno está haciendo.

Exactamente, espero lo mismo que cada vez que un representante del pueblo de Cantabria, cualquiera de estos 39 diputados, se ausenta del hemiciclo; que digo yo que no será a tomar un café o a charlar con un amigo; tal vez sí a hacer un breve descanso, lo máximo que se le puede consentir.

La chapa infame -dice usted- del Presidente, del Sr. Diego; la chapa infame que nos dio ayer. Valiente vulgarismo puesto en boca de un Diputado, para referirse al discurso más importante, más importante que en este hemiciclo que escucha todos los años; el del Presidente de Gobierno de turno. Durante muchos años el Sr. Revilla, a quien escuchamos con respeto. Y ahora, los dos últimos años, el Sr. Diego, por quien también exigimos respeto.

Y si a usted le aburre el discurso del Presidente de Cantabria es su problema... No, un poquito peor; es problema de todos los cántabros, que a usted le aburra y no preste atención. Porque uno de sus representantes, les está haciendo un flaco favor, Sr. Guimerans.

Además, y no quiero enfadarme porque no tengo derecho a hacerlo, no tengo derecho a hacerlo, además es curioso, es peculiar, es anecdótico que de los 39 diputados de esta Cámara sea usted el que reprocha ausencias ajenas. Usted, que hace escasos días ha dado el lamentable espectáculo de abandonar este salón de Plenos, por el mero hecho de que no le gustaba, a usted, lo que le estaba respondiendo la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria.



¿Usted, habla de ausencias?, ¿usted, habla de ausencias? ¡Claro!, en alguna otra ocasión, usted y solo también usted, también ha tenido alguna otra ausencia en este Pleno cuando el Presidente de esta Cámara se ha visto obligado, dada su reiterada falta de respeto al resto de Diputados y por tanto al resto de ciudadanos, se ha visto obligado a echarle - lo voy a decir así simplemente- a echarle de una sesión plenaria.

¿Y usted viene aquí a hablar de ausencias, Sr. Guimerans? Hay que pensarse un poco mejor las cosas. ¡En fin!

No vamos a aprobar, Sr. De la Sierra, Sres. del Grupo Regionalista no vamos a aprobar ninguna propuesta de resolución. Voy a hacer una excepción sí, sí vamos a aprobar una, voy a rectificar, vamos a aprobar una, que es la número creo que es 135, efectivamente, la que hacer referencia a Sniace.

No, porque consideremos que es mejor que la nuestra todo lo contrario, todo lo contrario, creemos que la nuestra es más ambiciosa que la suya, en relación a la propuesta de resolución que hace referencia a la situación de Sniace. Sin embargo, se la vamos a aprobar para que en ningún momento se pueda instrumentalizar nuestra negativa a aprobar esa propuesta de resolución, luego se la vamos a aprobar, la 135, la única.

Y dirán ¿cómo es posible que no se esté aprobando nada más que una propuesta de resolución? Pues mire, del examen de las propuestas de resolución de este año, del 2013, se pueden desprender muchas conclusiones, o al menos se pueden tener sospechas o intuiciones.

Mire, sus propuestas de resolución en una inmensa mayoría, y esto sirve también para las presentadas por el Grupo Socialista, en su inmensa mayoría se trata de propuesta en las que se insta al Gobierno a hacer algo, lo que sea, que ya está haciendo, es curioso. Porcentualmente hablando, la inmensa mayoría de propuestas le instan al Gobierno a hacer lo que ya está haciendo.

En otros casos son propuestas de resolución que incluso ya han sido aprobadas en el debate del estado de la región del pasado ejercicio. Luego tampoco las vamos a aprobar, ¡faltaría más!, ya están aprobadas. Otras llegan tarde. Algunas están vacías de contenido, no las vamos a aprobar tampoco.

Hay unas cuantas que surgen de las hemerotecas, es decir, cada vez que el Gobierno de Cantabria o cualquier de sus miembros habla con los ciudadanos de Cantabria a través de los medios de comunicación y genera un titular, una noticia, genera una intención del Gobierno de Cantabria, pues eso resulta que en unos cuantos casos se ha traducido en propuestas de resolución. Es decir, anuncios que el propio Gobierno ha hecho a la ciudadanía de Cantabria. No se las podemos aprobar.

Y algunas lisa y llanamente, pues porque no forman parte del ideario, no forman parte de la colección de intenciones de este Gobierno y ya está.

Y algunas porque son una pequeña locura desde la perspectiva anecdótica, digo. Le voy a poner dos ejemplos, dos ejemplos que yo creo que ilustran lo que digo. ¿Recuerdan ustedes la península de La Lastra?, ¿recuerdan aquella cuantiosa inversión del gobierno del Sr. Sieso, la recuerdan?, para hacer allí un centro, un centro que generase entre las generaciones más jóvenes amor por la naturaleza y el medio ambiente, importante inversión.

¿Qué ocurrió en los ocho años de gobierno del Partido, no me equivoco, ¡eh!, del Partido Socialista Regionalista, qué ocurrió con La Lastra? Quiebra y tanto que quiebra, quiebra absoluta, lo dejaron derrumbarse. Se cayó literalmente la mitad de las edificaciones. Lo abandonaron, despreciaron una inversión que había sido hecha con el dinero de todos los cántabros, con el mío, con el suyo, con... Lo dejaron caerse.

Y ahora un año y medio después de perder el Gobierno de Cantabria, ustedes vienen aquí a sugerir, a instar al Gobierno de Cantabria que retome las actividades en la península de La Lastra; a mí me parece que eso es absolutamente despreciar la inteligencia de los cántabros y desde luego y por supuesto de los Diputados que nos concentramos en este Plenario, estoy seguro, estoy seguro.

Y no, tampoco esa propuesta de resolución les vamos a apoyar, fíjese, porque entra en las intenciones del Gobierno de Cantabria tomar medidas para paliar el inmenso daño que a través de la península de La Lastra ustedes les hicieron a los ciudadanos.

¿Quiere otro ejemplo?, la bolera de Corrales. Es de una insensatez tremenda el que ustedes venga aquí con una propuesta de resolución sobre a bolera de Los Corrales de Buena, parece un chiste, una burla. Ustedes adjudicaron la construcción en un expediente, típico del proceder del Partido Regionalista y del Partido Socialista en su etapa de gobierno, típico.

Adjudicaron sin licencia, sin autorización de la Confederación Hidrográfica y cuando empezaron a surgir los inevitables problemas ¿qué hicieron? Resolvieron el contrato...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...sin contar con -termino, Sr. Presidente- sin contar con el ayuntamiento.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Se lo ruego, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Expediente que está en los Tribunales. Ésa es otra de sus propuestas de resolución. Es que es una auténtica insensatez, que con la historia de los últimos seis, siete, ocho años sobre la bolera de Corrales, ustedes nos traigan hoy aquí esa propuesta de resolución.

En definitiva y por los detalles que les he mencionado, no vamos a aprobar ninguna propuesta de resolución del Grupo Regionalista, salvo, Sr. Secretario, la 135, repito, que hace referencia a Sniace y por los motivos ya expresados.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos ahora a debatir las propuestas del Grupo Socialista.

Turno a favor de las propuestas del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de veinte minutos.

Les ruego silencio, por favor.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, me corresponde ahora presentarles y defender las propuestas de mi Grupo, del Grupo Socialista.

Estas propuestas reflejan el trabajo de este Grupo a lo largo de este periodo de sesiones, en el que hemos presentado iniciativas que tratan de poner freno al profundo deterioro político social y económico, al que el Gobierno del Sr. Diego está sometiendo a Cantabria. Y por tanto, reflejan las líneas básicas de un proyecto político que los socialistas ponemos a disposición de los ciudadanos de Cantabria.

Es cierto que no tenemos ni la más mínima confianza en su aprobación y mucho menos en el caso de ésta ser así, de su cumplimiento por parte del Grupo Popular, pero constituyen la base de la apuesta de los socialistas por ganar el futuro.

Futuro hoy puesto en riesgo por la inacción, por la parálisis, en la que se ha instalado el Sr. Diego. Y si nos atenemos a la bochornosa y verborrérica exposición, hecha ayer por él mismo; esto tiene pocos visos de mejorar.

Nos abrumó con horas y horas de divagaciones, incluso de carácter personal, que me imagino que habrán dejado perplejos a los cántabros, que estuvieran esperando encontrar en el discurso de su Presidente los anuncios que permitieran atisbar la solución a sus problemas, a los dramas personales por los que muchos de ellos están pasando.

Lejos de esto, el Sr. Diego, se dejó llevar por sus fantasmas personales. Descargó el rencor que le impide dedicarse al cumplimiento de sus obligaciones, que no es otro, que resolver los problemas de los ciudadanos de esta Comunidad. Y volvió a lo que más, a lo que más le gusta, a hacer oposición a la oposición y recordar la herencia.

No cesa, este Presidente no cesa en su intento de reescribir el pasado, por más que se lo adviertan correligionarios como el Sr. De la Serna, que le dice: "No reescriba usted el pasado, porque no atiende al presente y pierde usted el futuro", pero a él le da lo mismo.

¿Y por qué le da lo mismo? Porque él ya no confía en su futuro como político.

Ayer le traicionó el subconsciente en varias ocasiones. Una y otra vez nos decía: "Volverán ustedes a gobernar". Y parece que por fin se está dando cuenta de la opinión que tienen los cántabros sobre él y su Gobierno. Y así ya es más entendible que siga ejercitándose para hacer oposición. Es lo que el futuro le depara, ser oposición.

El Sr. Diego se olvidó ayer que era él, él, el que se somete al examen de su gestión, a la opinión que le merece su gestión a los Grupos de oposición.

Y realmente lo tenía fácil, yo en su sitio me hubiera encontrado cómodo, fácil. No tendría más que decir cuánto ha mejorado Cantabria en los dos años que llevo como Presidente. Solo que tenía que decir cuántas promesas de las que hizo no ha cumplido.



¿Qué ha pasado con el empleo y el buen gobierno?, ¿qué ha pasado con la transparencia?, ¿cuántos impuestos ha bajado? ¿qué hizo al cabo de los 100 días? ¿Acabó con el empleo?, ¿acabó con el paro? ¿cuánto se ha recuperado la economía? ¿Ha tocado o no ha tocado usted el estado de bienestar de los cántabros? Con aclararnos eso lo tenía resuelto. Pero es que la realidad, la realidad le delata, le delata y le deja a usted en un pésimo lugar.

Hoy su gestión son 14.500 parados más, la mitad de ellos sin cobertura, con menos derechos; menos derechos de todo tipo, sociales, laborales, de ciudadanía. Con más personas en riesgo de exclusión, con jóvenes sin futuro, con la sanidad inalcanzable para aquellas personas de bajos recursos. Con una educación sin becas y sin matrículas, o perdón con matrículas caras. Recordarles que 109 estudiantes han tenido que renunciar en la Universidad de Cantabria por no poder pagar la matrícula y tampoco tener becas cosa que no tendría el Sr. Aznar porque no tiene expediente académico que le permita acceder a una beca de las del Sr. Wert, como ha quedado aclarado, ni eso.

Pero también con menos prestaciones y con menos pensiones. Pero si hay que ser justos hay que reconocerles sus méritos y si hay en cosas en que sí tenemos más. ¿Dónde tenemos más? Tenemos más en los copagos, en los repagos, en la reforma laboral, más céntimos de todo tipo, más IVA, más IRPF, más, más y más. Desafortunadamente por ser somos hasta más viejos, más pobres y con peor calidad de vida.

El Sr. Diego y su Grupo está contribuyendo a un deterioro de la calidad democrática de las instituciones. Han creado ustedes un clima blonco, han creado un clima irrespirable y si me permiten la licencia han creado hasta un clima lluvioso.

¿Y recuerdan ustedes lo que decían los italianos? "Piove, porco governo", hasta de esto tienen ustedes la culpa; hasta de esto tienen ustedes la culpa.

Pero ustedes han roto todos los consensos con los sindicatos, decía ayer el Presidente: "Peligrosos izquierdistas agresivos de la educación", ¿Se refería a AMPE?, ¿de verdad?, ¿o se refería a las 22.000 personas que han depositado unas firmas diciéndole que por favor, que por favor no elimine la educación pública en los tramos iniciales?

Pero es que ha roto los consensos con la sociedad civil y es que ha roto los consensos con los Partidos Políticos ¿Cómo nos puede plantear consensos? Para mí el Sr. Diego sinceramente es un jeroglífico difícil de descifrar, realmente difícil de descifrar.

Hay veces que me da la impresión de que actúa como un ciclo químico. Es capaz de reclamar un acuerdo como el Madrid porque Rajoy se ha aproximado a lo que decía Rubalcaba desde hace dos años, pero eso lo hace en el intermedio entre avergonzarse de nosotros y tratar de llevarnos a todos a la cárcel, que es lo que este señor ha dicho. Pero en ese intermedio nos pide el consenso.

Pero todo esto que les acabo de contar sería absolutamente irrelevante si no tuviéramos un problema, esto pone en riesgo lo único que importa, las personas. Y las personas lo están pasando mal. Y después de cinco horas de hablar y de no decir nada en relación con el paro nos volvió a sorprender y nos volvió a sorprender y nos dijo: "Hablen ustedes del paro que yo ya voy hablando del empleo".

¿Pero cómo se puede decir esto?, 57.685 parados de Cantabria, 14.500 más desde que usted gobierna. ¿Qué más? La mitad sin cobertura, sin expectativas, por no hablar de todos aquellos que se encuentran en ERE, que si desafortunadamente no lo impedimos pasarán a engrosar las listas del desempleo.

Con la industria en caída libre, 1.400 parados más, ha subido el 35,40 por ciento. Con los servicios, 15.000 personas más, con la caída de la afiliación a la Seguridad Social, con las tasas de desempleo de los menores de Cantabria más alta de España.

Pero ¡cómo es posible que diga usted esto! Y detrás de todo eso hay personas, hay dramas, hay roturas de proyectos personales y profesionales y ésta es la realidad que él pretende ocultar y que pretende ignorar.

Las propuestas de resolución de mi Grupo tratan de paliar esta situación. Y en principio, tratan de paliar reactivando la economía, poniendo en marcha la economía para tratar de pelear contra el primer problema que existe, el paro tal y como les acabo de describir.

Y le pedimos que utilicen las palancas que dentro de sus competencias tienen, que no retrasen más el PLENERCAN, que ya han retrasado ustedes un concurso eólico; que ese PLENERCAN no va a generar aquellos proyectos, aquellos proyectos de industrialización que podrían mejorar el empleo.

Que traigan ustedes propuestas para fortalecer aquellos puntos neurálgicos de nuestra Comunidad Autónoma, de los puertos, de los aeropuertos, del ferrocarril, de las carreteras. Esos son elementos tractores. Eso nos permitirán el empleo.



Traigan ustedes y defiendan el futuro. Si ustedes empezaron diciendo que creían en el I+D+i y han eliminado el plan de I+D+i, han eliminado el I+D+i, en la Universidad.

De verdad, defiendan ustedes la calidad democrática, Sr. Albalá, la calidad democrática, la calidad democrática. Y en ese sentido, den sentido ustedes a aquello que decían del "Parlamento abierto" y cumplan, cumplan con la posibilidad del acercamiento entre los representantes y representados, abran ustedes cauces a la participación a través de la inclusión en el trámite de audiencia de las asociaciones y organizaciones, en las Comisiones de Peticiones o en las Comisiones respectivas.

Pero publiquen ustedes, en la página Web del Parlamento, publiquen ustedes las declaraciones de actividades y patrimonio de bienes y patrimonio de todos los Diputados. Y repítanlo al principio y al final de la legislatura. Y hagan ustedes lo mismo con todos los miembros del Gobierno y todos los Altos Cargos. Y créanse que esto será transparencia y permitirá recuperar la confianza y luchar contra la desafección que los ciudadanos tienen en relación con los políticos.

¿Y qué más cosas les planteamos a ustedes?, ¿qué más cosas les planteamos? Pues les planteamos en sanidad que se dejen ustedes de cuentos, papelucos, resoluciones y que hagamos lo que se pide de un Parlamento. Garantizar, por ley, el carácter público del Servicio Cántabro de Salud y de forma especial, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. No nos creemos otra cosa. Si ustedes están dispuestos, tráigannos una ley y la aprobaremos.

Y deberían ustedes, en este mismo área, reforzar la atención primaria. Y restablecer la atención sanitaria de los inmigrantes. Y en este mismo ámbito, y en este mismo ámbito deberían recuperar el ritmo, el ritmo de implantación de la Ley de Dependencia. Pero de verdad, recuperando su espíritu, su espíritu original. Y planteando prestaciones dignas, que no hagan sentirse menospreciados a aquellos que las reciben, que les tratan ustedes con indignidad.

Y deberían, deberían plantear incrementar la cobertura en materia de servicios sociales de los ayuntamientos. No se olviden, ésta es la primera puerta a la que llaman aquellos que tienen necesidades. Y a los que son representantes de ayuntamientos, saben que les piden a ustedes de todo; de todo. Les piden desde recursos para alojar personas hasta solventar problemas de grave necesidad; les piden a ustedes de todo. No lo olviden. Aprueben estas resoluciones y sobre todo, cúmplalas.

Pero en educación, ¿qué les pedimos?. Mimen ustedes a la Universidad, que la están poniendo a los pies de los caballos. La están tratando ustedes..., la están maltratando. Recuperen ustedes el plan de I+D+i. Negocien ustedes un contrato-programa. Déjense de palabras. Déjense de palabras, cumplan con su compromiso que tienen con la Universidad.

Apoyen a la Escuela Rural de Cantabria, apóyenla. Es uno de los eslabones débiles de la cadena.

Y realicen ustedes una apuesta política, pero sobre todo presupuestaria, por la educación pública de Cantabria. Y sobre todo, no se pongan en evidencia, ¡hombre!, retiren el concierto del Torrevelo, que esto es una cosa absolutamente inaceptable, absolutamente inaceptable.

En el área de igualdad, comentarles, comentarles que desde que ustedes han llegado, las mujeres están viviendo un auténtico retroceso social y una pérdida de sus derechos. Que han desmantelado ustedes el sistema del bienestar, que la reforma laboral está incidiendo durísimamente en la libertad de las mujeres, incluso para decidir su maternidad. Y en un retroceso en la lucha contra la violencia de género, que está pesando como una losa sobre nuestra sociedad.

Y que están recortando ustedes todo, sanidad, educación, servicios sociales, dependencia y esto repercute mucho más en las mujeres.

Incrementa el paro de las mujeres y sin eufemismos ni sucedáneos nos oponemos a la eliminación de la educación en igualdad y pedimos que no se financie la educación pública cuando no cumpla los requisitos de la ley.

En el área de ganadería, les decimos que la ganadería es un sector que agoniza, que nuestro modelo productivo tradicional, está muy limitado y eso lo sabemos por condiciones orográficas y por hándicaps naturales, pero que las políticas del PP han paralizado la política agraria y su reforma en España.

Ustedes no solo han incumplido, no han cumplido con la promesa electoral de poner en marcha un plan de reactivación del sector primario, no, no. No lo han hecho en el 2011, es que hoy 24 meses después tampoco lo han cumplido.

Y hay que denunciar, y nuestras resoluciones lo plantean, el abandono que tiene la industria agroalimentaria, que tendría que ser una alternativa del sector primario como portavoces nos recuerdan lunes tras lunes y una posibilidad para los jóvenes, hombres y mujeres en el medio rural.



Ustedes se hartan de ponerle la etiqueta de imprescindible pero llevan 24 meses y no han hecho ustedes absolutamente nada, ¡hum!

Por no citar los bosques que están abandonados sin un plan de reactivación forestal, y por qué no decirlo en materia de pesca, ruido, ruido, ruido, nueces nada.

Cotas nuevas con rebajas del 25 por ciento. En realidad yo no puedo describirlo mejor que lo que hace el Presidente de la Cofradía de Pescadores, ¡eh! Inversión de 35 millones de euros del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que comprometieron para la aplicación de la Ley por el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de los planes de zona y todo esto se esfumó y es lo que les pedimos en nuestras resoluciones.

En medio ambiente y urbanismo le pedimos que cumplan ustedes con lo aprobado en distintos ayuntamientos en este Parlamento en relación con el canon, y que cumpla usted, pero no nos meta en subterfugios que no entendemos. No en determinados ayuntamientos porque tengan ustedes interés, no, no. Cumplan ustedes con traer los PGOU, de los 10 ayuntamientos más poblados de Cantabria que era su compromiso y del cual usted no ha hecho absolutamente nada.

En vivienda no hay plan autonómico ni se le espera. No hay plan estatal. Lo único que conocemos es la virguería esta del Ministerio de Defensa con lo que piensa hacer con La Remonta, eso sí lo conocemos.

Nuestra iniciativa es en materia de vivienda exigir un programa de alquiler social. Pero ustedes se han cargado las posibilidades de desarrollo de los ayuntamientos, es que no han ejecutado ni el presupuesto que tenían ustedes para ello, han dejado más del 55 por ciento sin ejecutar.

Y en obras públicas, tenemos el dudoso honor de ser la Comunidad Autónoma con menos licitación de obra pública de toda España. Y así sucesivamente

Y crearon ustedes una oficina para la supervisión del gasto y todavía no sabemos donde está. Y crearon una Comisión de la Administración Local y no se ha reunido.

Y ustedes en aquellos mecanismos de participación institucional nos hablaron de que iban a sustituir lo que ustedes destruían del Consejo de Mujer y el Consejo de la Juventud y ha pasado más de un año, y han sido incapaces de poner en marcha la Comisión de participación de jóvenes.

Y además todas las personas que han ustedes despedido de estas instituciones, los despidos han sido declarados improcedentes. Vamos por 15 en total con un coste importantísimo, importantísimo para las arcas de los contribuyentes en Cantabria.

En justicia nada, en justicia dijeron ustedes que iban a hacer nueva sede judicial y se han olvidado.

Y en Función Pública, pues nada, a partir de que nos vimos eliminaron ustedes la paga extraordinaria de Navidad, etc.

Y ¿qué hicieron en juventud?, y por eso les hacemos las propuestas que les hacemos, pues prometieron una Ley de Juventud y no la han cumplido. Prometieron un plan estratégico de juventud y no lo han cumplido. Prometieron un plan joven y han dicho que no solo no lo han cumplido sino que no lo piensan hacer.

Y en protección civil ¿qué han hecho?, ¿qué han hecho?, desestructurar el SEMCA; desestructurar el SEMCA y poner en peligro situaciones como las que hemos producido, como las que se han producido a lo largo de este año, equilibrando voluntarios con profesionales.

Y en el ámbito de la cooperación local, plan de obras y servicios, nada. Diego suprimió el Fondo de Cooperación, el Sr. Diego. Y de remate tenemos una convocatoria de subvenciones del ayuntamiento, de ayuntamientos en los cuales éstos tienen que hacer financiación estructurada; es decir, adelántalo y ya te diremos cuándo y cómo te lo pagamos.

Y me queda por hablar de cultura, agujero negro, ¡eh! Hemos presentado propuestas para recuperar el sentido de lo que significa la cultura, como un elemento dinamizador, creador de empleo, un elemento de identidad, un elemento de igualdad. A ustedes les da lo mismo.

Para ello, deberían ustedes poner en marcha el plan estratégico, del consejo de cultura, el plan de calidad de infraestructuras museísticas. Y deberían atender a una demanda generalizada, retiren ustedes el IVA que han planteado y planteen un IVA cultural, por debajo del 10 por ciento.

En deporte, han estado ustedes más entretenidos con Comisiones de investigación y esta área está desaparecida hace dos años, en un retroceso absolutamente evidente.



No nos han hecho caso, no nos han hecho la ley de mecenazgo deportivo ni el plan específico para el deporte autóctono.

Y les exigimos que nos aclaren algo que cada día nos preocupa más ¿quién va a pagar, como diría el Sr. Arasti, el pufo de la vela, del mundial de vela? Nos hemos enterado que desde luego el Estado no. Éste no y el Sr. De la Serna, como siempre se pone de perfil, como tiene un perfil helénico él, a la que se despista uno, se pone de perfil.

¿Y en turismo? Hoy no está el Consejero, bueno, la verdad es que no está nadie. En turismo caída libre, caída libre. Pernotaciones, estructuras, falta de dinamización, falta de marketing, falta de propuestas que eliminen la competencia desleal. Es fin, eso es lo que tenemos.

Y me va a permitir acabar el Sr. Presidente, refiriéndome al Sr. Albalá. No se confunda usted, argucias no valen para pescar, argucias son simplemente engaños o mentiras, que es lo que yo quería decirle a usted.

Pero mire, yo me marcharé de ese Parlamento, cuando considere que a mí y en representación mía a los ciudadanos que nos han votado les faltan al respeto como hizo la Sra. Consejera de Empleo, como hizo la Sra. Consejera de Empleo. Una pregunta es una iniciativa parlamentaria que exige una respuesta, no que diga, aprovechando que me hace usted las preguntas, voy a hablar de la deuda. No, no, no, eso lo puede hacer en una PNL, en una interpelación, en unas preguntas no. no.

Pero sigo diciéndole lo mismo, ya no me queda un minuto, sino volvería a pedir otro minuto de silencio.

Diga usted lo que le dé la gana, el Presidente estará donde él considere oportuno, desde luego no está donde tenía que estar que es aquí. Éste es el acto más importante del año en este Parlamento. Y este Presidente ha considerado oportuno ausentarse él y medio Gobierno y viene usted y engola la voz con esos gestos a los que nos tiene acostumbrados y dice: ¿Pero cómo se atreve usted? Usted que no calla.

¿Pero usted se cree que me va a callar? No, usted lo que tiene que decir a su Presidente, es que venga aquí y que responda y que nos respete. Y yo no sé si estará tomando un café...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Si está tomando un café, debe de estar neurótico, porque le ha dado tiempo a tomar 28.000. Es que no está nunca. No está nunca...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: En realidad, ni está ni se le espera.

Pero le voy a dar una buena noticia, solo nos queda dos años de aguantarle.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, muchas gracias Sr. Diputado.

Turno en contra y/o fijación de posiciones.

Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de diez minutos.

(Murmullos)

Les ruego que no hablen desde un escaño a otro escaño.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bueno, Sr. Presidente, Señorías.

Bueno, nosotros vamos a apoyar la mayoría de sus propuestas.

Nosotros hacemos otra cosas, coinciden varias con las nuestras, la verdad, coinciden. Y también por nuestra parte le hemos analizado las dos y nos parecen mejor las nuestras. Pero por dos razones, primero lo teníamos ya decidido, aprobar también las suyas que quizá no llegan a la calidad de las nuestras, pero están bien, también (risas). Pero sobre todo, claro, porque nos hemos llevado la sorpresa de que a nosotros nos ventilan todas. A ver si hay un poco más suerte con las suyas. Me da la impresión de que no, me da la impresión de que no.

De todas maneras, vamos a abstenernos en las propuestas 66 y 67 son las que se refieren a Valdecilla. Ustedes plantean desde el punto de vista de Valdecilla la retirada de este contrato convenio. Y por otra parte financiarlo con cargo a, digamos, el ahorro que supone el no alcanzar el objetivo de déficit. Nosotros como saben tenemos otro planteamiento



que es que lo asuma Madrid como se ha comprometido, y en ese sentido pues no vamos a apoyar. Tampoco nos parece mal y nos vamos a abstener.

Nos abstenemos en la 21, yo creo que necesita un planteamiento más general. Nos abstendremos en la 25 porque yo creo que es un tema que debe ser, es el tema de la declaración de bienes del Gobierno y tal, yo creo que debe de ser más objeto de una ley. Y votaremos no a la 16, que se pide aclarar la situación jurídica del pueblo de Requejada. Yo creo que la situación jurídica está aclarada, lo que hay que hacer es otro tipo de cosas. Y votaremos no a la 24, porque es un tema del Parlamento. Yo creo que no procede esta propuesta porque estas propuestas son de impulso al Gobierno.

Y espero que tengan suerte con sus propuestas respecto al Grupo Popular. Me da la impresión que no las van a tener porque hemos tenido un poco la suerte -y la oportunidad que nos da también- de que el Portavoz del Grupo Popular se ha manifestado sobre sus propuestas ya en su intervención diciendo que también va a rechazar la mayoría de sus propuestas y la totalidad de las nuestras.

Hombre, ha habido justificación y supongo que la justificación sea la misma, puede ser justificación de todo tipo. Este año dice que es que algunas con coincidentes con el criterio del Gobierno y por eso no las apoya, acabo de ver el Diario de Sesiones del año pasado, les apoyaban ustedes una serie de ellas porque eran coincidentes con los criterios del Gobierno. Ese es el criterio que tiene el Grupo Popular.

¿Cuál es la razón? Pues que no las van a cumplir, están total y absolutamente seguros de ellos. Y es que estamos hablando de que les pedimos cosas tan razonables como el tema de las infraestructuras, como el tema del ferrocarril, como el tema de la inversión en Cantabria, como los aspectos de la educación, de servicios sociales. Todo total y absolutamente, incluso en ocasiones coincidente con el programa del Partido Popular y van a votar en contra.

Ese es el buen rollito, ese es el buen rollito que nos planteaba el Presidente ayer "Presenten ustedes propuestas". Ahí las tiene. ¿Es posible que en 145 propuestas no haya ni una sola -bueno, sí la de Sniace- no hay ni una sola que ustedes consideren adecuada?, ¿no hay ni una sola que ustedes consideren que pueden cumplir? Le diría es que me es igual que las aprueben que no, porque ustedes van a hacer como el año pasado, no las van a cumplir.

Pero también a nosotros nos parece que es una postura total y absolutamente contradictoria e incoherente que hay que resaltar; el Presidente ofreciendo, pidiendo propuestas, ofreciendo diálogo, ofreciendo colaboración y usted rechazando, que es el Presidente, las 145.

Y ha tenido usted, porque tiene usted un estilo ¡eh! aparentemente educado pero se equivoca a veces, o sea aquí usted habla con mucha ligereza y lo ha vuelto a decir hoy por ejemplo de estupidez, refiriéndose a las propuestas del Grupo Regionalista, estupidez ha dicho usted. Si quiere usted hablar de estupidez y saber lo que es le sugiero que lea sus intervenciones en este Parlamento; desde luego que son un modelo adecuado para hablar de estupidez.

Y le ruego que en estos debates, en los cuales procuramos ser duros y ser críticos por supuesto pero no insultar, le ruego que se abstenga de este tipo de calificativos.

Y en segundo lugar, otro tema que también es ofensivo, porque supone desconocer realmente algo que es conocido por todos. Aquí hay dos Partidos, el Partido Socialista y el Partido Regionalista. Usted viene y el año pasado y este un solo Partido, insisto, no me equivoco un solo Partido; aquí hay dos Partidos, Partido Socialista y Partido Regionalista. En el suyo también hay dos el Partido Popular y el Partido Fascista y a veces ese partido o ese segundo partido es el que parece que está dictando la política del Gobierno. De manera que si usted quiere taza tenga taza y media. Porque aquí en esta tribuna no vale todo Sr. Albalá.

Mire, el año pasado nos decía el Presidente, venía con un euro, era digamos la paz en Europa, consenso, el desarrollo. Le traigo aquí, aquí está diez céntimos. Eso es lo que ocurrido en este año, hemos pasado del euro a los diez céntimos. Aquél euro de aquellos programas que nos daba en esta tribuna, plan eólico, parado; PCTCAN, parado, Universidad, ahogada; Comillas, Comillas, parado.

ERE, cientos de parados; turismo, parados. Cogidos estos días del periódico, ERE de Sniace 364 trabajadores. Cantabria la ciudad donde menos crece la facturación en industria, la sexta parte que en el resto de España, la sexta parte. Cantabria sufre la segunda mayor caída del sector servicios en abril; Cantabria ayer hablábamos de ello. Aquí está, era el titular de hoy, 5.000 cántabros encontraron trabajo en otra región en el primer trimestre de este año. Ese es el euro que se nos ha convertido en diez céntimos.

Nosotros la verdad es que tenemos muy poca esperanza en lo que pueden hacer ustedes con el futuro de nuestra región. La verdad es que tienen ustedes o siguen teniendo la obsesión del déficit, siguen teniendo la obsesión del recorte, es más, sacaban pecho el otro día con la noticia que se publicaba en los medios de comunicación de que Cantabria era la que cumplía con mayor rigor el plan de austeridad; nada menos que el 111 por ciento. Como si eso en un momento en que



la gestión pública está generando parados, está generando ausencia de determinado tipo de políticas necesarias fuera pues una especie de motivo de orgullo.

Pero es que había una cosa también que no decía, y es que el plan de austeridad se ha cumplido casi en el 120 por ciento en reducción de gastos, y no más del 75 en incremento de ingresos. Y aquí es donde de alguna manera se encuentra la trampa, porque la reducción de gastos no es reducción de gastos generales, en el Capítulo 2 está más o menos igual, muy parecido, Capítulo 1 por supuesto, muy parecido. Cuando hablamos de reducción de gastos, hablamos de recortes, en prestaciones sociales, hablamos de recortes en políticas, hablamos de recortes en industria y hablamos de recortes en inversión pública. Ése es la disminución del gasto en la que ustedes se pasan un 20 por ciento más allá de la media nacional.

Y cuando hablamos de ingresos, no estamos hablando solamente de incremento de impuestos, no. Cuando hablamos de ingresos, estamos hablando de que en este momento, hay una serie de políticas de fomento que podrían llevar perfectamente a incrementar los ingresos del estado, de la Comunidad Autónoma que no se pueden equiparar con tributos. El incremento de impuestos se deriva directamente en buena parte del desarrollo de la actividad económica.

Y hay una última parte que me gustaría resaltar, respecto a lo que nosotros querríamos que ocurriera de parte, de cara al final de esta legislatura y sería el apartado de urbanidad; urbanidad y buena conducta.

Se me olvidó antes comentar una de las propuestas que presentamos, "cumplimiento de las obligaciones con este Parlamento", ahí me pasaban el estadillo de caducidades que hacemos nosotros regularmente, cientos de preguntas, contestadas fuera de plazo, cientos, decenas de preguntas pendientes de contestar.

Evidentemente en el apartado de buena conducta y urbanidad este Gobierno y usted Sr. Presidente necesita mejorar, volviendo a las calificaciones de la LOGSE.

Yo destacaría y hoy especialísimamente la mala educación, la poca urbanidad que supone abandonar este Pleno cuando están debatiendo los problemas de Cantabria los representantes de los ciudadanos, cero en conducta, como la película.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar turno en contra y fijación y/o fijación de posiciones del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. De la Sierra, sin negárselo, me remito a los Diarios de Sesiones, que comprobaré, a ver si yo desde esta Tribuna les he llamado estúpidos. Si ha sido así, le aseguro que en la próxima intervención que yo tenga en esta Tribuna, sea de lo que sea, haré una reflexión al respecto. Pero le pido, que si yo no les he llamado estúpidos usted también lo haga, creo que puede ser un acuerdo de caballeros.

Yo lo haré, yo le pediré disculpas en estos micrófonos si es he llamado estúpidos. Si no ha sido así, le pido por favor, que usted también haga una reflexión, estemos tratando el tema que estemos tratando en este Parlamento. Creo que por salud democrática, vale la pena. Comprobaré esos Diarios de Sesiones.

Sin embargo, claro, cuando ya se refiere a mi Partido como un partido en el que hay dos: el de los Populares y el de los fascistas, está usted haciendo una acusación sucia, cuando menos permítame calificarla de sucia.

Pero no me voy a poner serio, Sr. De la Sierra. Ahora bien, ahora bien, yo examinaría el pasado de algunos de los Diputados que forman parte de su Grupo Parlamentario y entonces volvemos a reproducir la discusión fuera o dentro del Parlamento sobre fascismo.

¿Cómo que a qué me refiero, Sra. Diputada? Todos sabemos y lo estoy diciendo con la sonrisa en la boca, a qué me estoy refiriendo, cuando hablo del pasado próximo al fascismo, de algún representante, hoy democrático y legítimo de los ciudadanos de Cantabria. Yo, si quiere también, podemos hablar de fascismo desde esta tribuna.

Miren, a mí me parece que lo más importante, lo más importante, por lo que tiene de repercusión en el futuro inmediato de Cantabria, lo más destacable que ha dicho el Presidente Diego ayer, desde esta Tribuna, es -haciendo un juego de palabras-, que él no estaba aquí para hablar del paro, sino que había venido a hablar de empleo.

Y efectivamente, por la mañana empleó 300 minutos y por la tarde del orden de, creo que fueron 180 minutos, en hablar de empleo, de empleo.



Porque claro, hay que hablar, Sr. De la Sierra, hay que hablar de la división de poderes. Verá, verá, verá porqué se lo digo.

Hoy lo que estamos debatiendo son las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios, poder legislativo. Ayer, el Sr. Diego, ha empleado 500 minutos de su tiempo, porque es su obligación y es su responsabilidad, no por otra cosa, ha empleado 500 minutos en hablar de propuestas. Es decir, ustedes no pueden venir hoy a hacer aquí un ejercicio de reduccionismo, como el que han hecho, diciendo: "Esto es el Gobierno de Cantabria, 33 propuestas de resolución que han defendido esta mañana".

Que no, que no, que no. Ésas son las 33 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, no del Gobierno de Cantabria, que eso tocó ayer. Y se hizo y se hicieron decenas de propuestas que están contenidas en el discurso del Presidente Diego.

Pero eso fue ayer, eso era el Gobierno, hoy es el legislativo, hoy somos los Grupos Parlamentarios.

Luego, estoy seguro que usted no comete ese error por mero reduccionismo, estoy seguro que es una argucia, -si me permite el Sr. Guimerans utilizar la expresión, por él empleada esta mañana-, es una argucia política como otra cualquiera, como otra cualquiera.

Y efectivamente, el Gobierno, repito que durante más de 500 minutos ayer ha estado hablando de futuro, de generación de riqueza, de vías de solución para muchos de los problemas de Cantabria, de planes, de proyectos de futuro y todo eso en boca de un gobierno, de cualquier gobierno, es estar hablando del principal problema de los españoles, por tanto también de los cántabros, que es estar hablando de empleo.

Eso es lo que ha hecho ayer el Sr. Diego, cuando con ese juego de palabras vino a significar: Yo no vengo a hablar aquí del paro, que es el principal problema de los ciudadanos, no, le quiso dar ese viso de futuro, ese viso de salida, ese..., quiso transmitir el conocimiento a los ciudadanos de que este Gobierno precisamente por lo que está trabajando es por terminar con esa lacra, es por crear empleo. Porque no se nos olvide, no se nos olvide la prioridad de todo desempleado, - a diferencia de lo que opina también algún Diputado de este Pleno-, la prioridad de todo desempleado es obtener un empleo, la principal, lo esencial. Hay quien no opina así, y en este Hemiciclo hay algún escaño ocupado por personas que no opinan eso, que opinan que no es esa prioridad al menos de todos, de todos los desempleados de Cantabria.

Y tengo que volver a insistir en este sentido en una cifra que dio ayer el Presidente Diego y que hoy nuevamente se le ha desmentido. Y no son cifras que surjan del Grupo Parlamentario Popular, no son cifras que surgen del Partido Popular, son cifras oficiales que ustedes pueden consultar en los portales Web, en las páginas Web oficiales de este país.

Hablaba el Sr. Diego de que en empleo, obviamente si contabilizamos en términos absolutos los desempleados de Cantabria o de España, claro que hoy hay más desempleados que hace un año, que hace dos. Pero lo que no se puede negar es que la situación relativa de Cantabria es mejor.

Y es mejor porque hace tres, cuatro años, el diferencial en términos porcentuales entre Cantabria, en cuanto a tasa de paro, y estoy hablando de la EPA y la media nacional era de seis puntos, hoy en día es de siete puntos, hemos mejorado en término relativos, señores. Ésa que es una cifra objetiva y además oficial, no se la pueden ustedes negar a quien ayer habló durante 500 minutos de empleo, de mejorar el bienestar de los ciudadanos, de crear riqueza para nuestra Comunidad.

Miren, un tema que me parece muy importante. Voy a emplear una expresión que yo no suelo emplear, pero es correcta, es correcta y ustedes la han empleado ayer y la han empleado hoy, y hablo de calidad democrática. Lo hicieron ayer en no menos de dos ocasiones y esta mañana también lo han hecho en dos o tres ocasiones. Calidad democrática.

Y parece que cuando hablan de calidad democrática, se están refiriendo a que el Grupo Parlamentario Popular o tal vez el Gobierno de Cantabria, no trabaja o no valora o no hace, por eso que ustedes llaman calidad democrática, que tendríamos que ponernos de acuerdo en ver qué significa eso de la calidad democrática.

Cultura democrática también decían ayer. Hablaron del déficit democrático. Claro, imputándoselo al Gobierno de Cantabria, o tal vez a este Grupo Parlamentario, porque es verdad, tenemos la culpa -lo digo con ironía- de tener mayoría absoluta.

Miren, si ustedes reivindican como hacía ayer la Portavoz Socialista, respeto a la minoría, estoy en esa lucha con ella. Estoy en esa lucha con ustedes. Porque es que cada Diputado de este Parlamento representa no solo a un sector de la población de Cantabria, cada Diputado representa a los 580.000 cántabros. La Sra. Méndez, representa a los 580.000 cántabros y el Sr. Bartolomé, a los 580.000 cántabros y la Sra. Solanas, a los 580.000 cántabros. Eso es innegable. Por tanto y desde esa perspectiva, respeto a las minorías. Estoy en esa lucha con ustedes.



Ahora bien, lo que no se nos puede olvidar es que de esos 580.000 cántabros, muchísimos más que a ustedes nos votaron a nosotros, y muchísimos más que a ustedes nos votaron a nosotros. Y como consecuencia de esa voluntad popular tenemos mayoría absoluta.

Y se lo dije en alguna ocasión y se lo repito hoy; yo no les voy a pedir perdón porque mi Grupo Parlamentario tenga mayoría absoluta, ¡eh! ¡Ah, no, no, en absoluto!, ¡eh! Es más, me siento orgulloso de poderlo decir en esta Tribuna. Mi Partido, mi Grupo Parlamentario ostenta la mayoría absoluta en esta Comunidad Autónoma. Ésa es una cuestión de orgullo. No les voy a pedir perdón.

Y como no les voy a pedir perdón, sí les voy a hacer una exigencia. Les he dicho: estaré con ustedes, Grupo Regionalista, y estaré con ustedes Grupo Socialista, a la hora de reivindicar derecho a las minorías. Pero yo les exijo también respeto a la mayoría.

Hablan ustedes de una manera despreciativa del rodillo, no sé de qué rodillo. Son las reglas de la democracia. Calidad democrática, Señorías. Mi Grupo tiene la mayoría absoluta no porque sí, sino porque muchos más cántabros que a ustedes nos votaron, y muchos más cántabros que a ustedes. No les pediré perdón y les exijo respeto también para la mayoría, que parece que solamente hay que respetar a las minorías...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...también a la mayoría. -voy terminando, Sr. Presidente- termino ya, de hecho...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Le ruego, le ruego que finalice, por favor.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Finalizo.

Me voy a quedar con ese mensaje ilusionante que ayer transmitió de manera reiterada el Presidente del Gobierno de Cantabria, a todos los habitantes de nuestra Comunidad. Fue un discurso en el que habló de empleo, de crear riqueza; en definitiva, de mejorar, de mejorar la calidad de vida de todos los cántabros, en primer lugar satisfaciendo la prioridad número uno de todos los ciudadanos desempleados un trabajo, un empleo.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a las votaciones, les ruego un poco de atención porque son...

Solamente decir la posición.

(Murmullos)

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Tiene usted razón Sr. Guimerans, rectifico, sí pero usted también empleó sus minutos para lo que los empleó.

Fijación de posiciones, no, no, simplemente quiero decirle tiene usted razón, no vamos a aceptar ninguna de las propuestas de resolución del Grupo Socialista.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio y pasamos a la votación.

Vamos a ir votando por grupos en función del sentido del voto y empezando por las propuestas del Grupo Popular.

Primer bloque de propuestas del Grupo Popular: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 31, 32 y 33.

¿Votos a favor?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor treinta y nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto quedan aprobadas.



Segundo bloque, del Grupo Popular también: 10, 22, 27 y 30.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veintisiete; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Quedan aprobadas.

Tercer bloque: propuestas 11, 13 y 16.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y dos, abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Cuarto bloque, 17, solamente la propuesta 17.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y dos; abstenciones, siete; en contra, siete -perdón-.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Queda aprobada.

Y por último la propuesta 26, 26

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, veinte; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y queda también aprobada.

Con esto hemos acabado el bloque del Grupo Popular.

Vamos ahora al bloque del Grupo Regionalista.

Primer bloque, la 135 solamente ésta.

¿Votos a favor?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y nueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Queda aprobada.

Segundo bloque: la 1, desde la 3 a la 37, desde la 39 a la 47, 50, 52 a 71, 73 a 130, 133, 134, 136 a 145.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Quedan rechazadas.

Tercer bloque: 2, 38, 48, 49, 51, 72 y 131.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 4576

25 de junio de 2013

Serie A - Núm. 77 (fascículo 3)

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veinte; abstenciones, siete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Queda rechazadas.

Y por último, la 132.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, doce; en contra, veintisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Queda rechazada.

Pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Socialista.

Primer bloque: de la 1 a la decimoquinta, la 17, 18, 19, 20, 22, 23, desde la 26 a la 65 y desde la 68 a la 73.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Quedan rechazadas.

Segundo bloque: la 16 y la 24.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete; en contra, treinta y dos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por último, la 21, 25, 66 y 67.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, siete, en contra, veinte; abstenciones, doce.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Quedan rechazadas.

En consecuencia, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintidós minutos)